ACTA Nº 8
De fecha 18/06/2013

Siendo las 17,30 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Clemente** Adriana, **Savransky** Carlos, **Lacarrieu** Mónica, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **Villarruel** José. Por el **Claustro de Graduados**: **Brancoli** Javier, **Gerzovich** Diego y **Paikin** Damián. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Aguilera** Florencia, **Fiamberti** Ignacio, **Arana Raldes** Cristian y **Valiente** Alejandro.

Decano Sergio Caletti: ¡Muy buenas tardes a todos! Como se hizo un poco tarde, yo les rogaría a los Consejeros que se sienten y podamos dar inicio a la sesión. Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 18 de junio de 2013.

Simplemente quiero advertir que el Orden del Día es relativamente sencillo, pero hay como ocho (8) o nueve (9) proyectos sobre tablas, entonces tratemos de ser relativamente resolutivos. El primer punto:

- **Aprobación del Acta Nº 6 de fecha 21-05-2013**

La pongo a consideración de los Consejeros. Los que estén por su aprobación, levanten la mano: **aprobado** por unanimidad. Señora Secretaria...

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

- **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente Nº 0225562/2012:

Resolución (DAR) Nº 3475/2013

Se rectifica el Artículo 1º de la Resolución (CD) Nº 4144/12 de la siguiente forma: donde dice: Modificar la resolución (CD) Nº 3620/12 en cuanto al personal docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación, debe decir: **Modificar las resoluciones (CD) Nº 3620/12 y (CD) Nº 3833/12 en cuanto al personal docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación**.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Secretaria Depino:

- **Despacho de Comisiones**
- **Comisión de Enseñanza**

1 - Expediente Nº 31337/2013:

Solicitud de modificación del sistema actual de correlatividades en bloque entre el CBC y las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión convoca a una Comisión Ad-hoc para formular una propuesta.

Pasamos entonces a los proyectos sobre tablas. Voy a tratar de ver como se resumen...

Decano Sergio Caletti: Yo diría, si me permiten, traten si se puede con alguna anticipación entregar los proyectos sobre tablas, de modo de que no cometamos los errores que más de una vez cometemos porque no hay posibilidad de leerlos enteros y a la vez de resolver si se incorporan o no y duplicamos las discusiones, etc.: si se puede entregar un poco antes la Secretaría puede resumirlos en el momento indicado para facilitar la votación. Adelante, Mercedes (Depino).

Secretaria Depino: Los proyectos sobre tablas que tenemos son todos presentados por los Consejeros Savransky y Valiente. El primero está vinculado a solicitar a las autoridades el adelanto de la construcción de la Biblioteca de Santiago del Estero y en caso de que esto no se pueda hacer asignar un aula como Sala Silenciosa de Lectura.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros su incorporación o no... ¡Perdón!, ¿querés la palabra?

Consejero Moreno: Si.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Yo creo que es un típico proyecto que tiene que ir a la Comisión de Hábitat, no podemos tratarlo así en el Consejo, yo solicito que se le pregunte a los autores del proyecto si es posible que lo pasemos a la Comisión de Hábitat con pedido de pronto despacho.

Decano Sergio Caletti: Consejero, por favor...

Consejero Valiente: Para mí estaría bien que pase a Comisión...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿había pedido la palabra?

Consejera Aguilera: Si, gracias...

Decano Sergio Caletti: La palabra se da igual.

Consejera Aguilera: Quería hacer mención que hay un proyecto actualmente que lo discutimos el martes pasado en Hábitat, que no le pudimos dar su aprobación, si bien había un visto bueno en general de todos los Consejeros, sobre la Sala de Lectura, así que bueno, quería hacer mención de que ese proyecto actualmente está en la Comisión de Hábitat. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Entonces, propongo que votemos su pase a Comisión en vez de su incorporación. ¿Los que estén por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Segundo proyecto, es un proyecto que solicita al Director Organizador del CEIRET información detallada de las actividades realizadas desde el 2010 hasta la fecha, así como las causales de incumplimiento de los objetivos de reglamentación y por otro lado, pide tomar vista del expediente.

Decano Sergio Caletti: ¿Esto también sobre tablas?... Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Muchas gracias, Señor Decano. Perdonen que esté molesto pero este proyecto es más para pasar a Comisión que el anterior, no habría ninguna posibilidad de tratar esto sobre tablas, ¿cómo vamos a saber por qué razones cumplieron o incumplieron? me parece que es un proyecto típico de pase a Comisión y así lo solicito: solicito que pase a Comisión.

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Gracias, Señor Decano. El proyecto lo que hace es solicitar información sobre lo actuado por el Centro de Estudios, desde su fundación hasta la fecha, no emite juicio sobre el mismo en sus artículos resolutivos; de pasar a Comisión, el riesgo que corremos es que vaya a la Comisión de Interpretación y Reglamento y que no tenga quórum, no sé... si pasara a Comisión...

Decano Sergio Caletti: Comisión de Investigación sería, perdón Consejero, aclaro...

Consejero Valiente: A nosotros nos parecía importante que se pueda tratar hoy, si lo van a pasar a Comisión nos gustaría saber qué día, qué fecha, que haya un compromiso realmente de que se trate no como sucede con otros proyectos que pasan a Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bueno, ¿hay algún otro pedido de palabra? entonces pongo a consideración de los Consejeros su incorporación o no al Orden del Día; si acaso la resolución fuera que no, pondré a votación el pase a Comisión. ¿Está bien Consejero Valiente?

Consejero Valiente: Muy bien.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces por su incorporación al Orden del Día, sírvanse levantar la mano: tres (3) votos, bien... perdón, no hace falta la no incorporación. Por su pase a Comisión, sírvanse levantar la mano: diez (10) votos. **Pasa a Comisión**.

Consejero Valiente: ¿A qué Comisión pasa?

Decano Sergio Caletti: Investigación.

Secretaria Depino: Continuamos entonces para aval institucional a las actividades de la Comisión de Articulación Territorial del Centro de Estudiantes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... piden un aval institucional de académico a las actividades que lleva adelante la Comisión de Articulación Territorial del Centro de Estudiantes.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Se pide la palabra y se usa el micrófono. Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: No es el auspicio de una actividad, una actividad puntual... empecemos a ver cómo manejamos esto: todos estamos de acuerdo en que los sobre tablas es un exceso, no le hace bien a este Consejo, es decir, dejémoslo para los temas importantes o para temas urgentes, este es un tema importante, es un tema importante, pero todos los que hemos pedido avales para programas y proyectos hemos ido a la Comisión de Extensión que se reúne regularmente y no se llega tarde a avalar porque es un programa; estoy preguntando si es una actividad puntual cuya fecha pasa o es un programa, si es un programa tiene que seguir el ritmo que seguimos todos que es ir a la Comisión de Extensión y ahí se discute, se ve y se dan los avales; si es una actividad puede pasar sobre tablas, no veo el conflicto.

Decano Sergio Caletti: ¿Algún otro pedido de palabra? Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: En general los pedidos de aval académico institucional se presentan sobre tablas, recuerdo sesiones en las que hemos aprobado varios de ésos sin mucho debate ni ponernos reglamentaristas. La Comisión de Articulación Territorial del Centro de Estudiantes funciona hace más de un (1) año, tiene diversas actividades y está pidiendo reconocimiento por parte de la facultad de sus actividades y en particular quiere realizar un festival de fin de cuatrimestre para celebrar, de alguna manera conmemorar lo realizado durante este año y para eso pide el aval institucional, el reconocimiento a la facultad.

A mí me llama la atención porque se han presentado pedidos de aval y reconocimiento institucional de diversos espacios políticos y se han aprobado sobre tablas siempre.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Quisiera completar con una aclaración normativa: tiene razón, a mi juicio y bueno, desde el punto de vista de la norma, el señalamiento que hace la Consejera Clemente de que el tratamiento sobre tablas se justifica para cuestiones puntuales y donde la urgencia importa o donde el tiempo tiene peso; para una actividad de largo plazo, para un programa de actividades, no corresponde normalmente un proyecto sobre tablas.

Lo que dice el Consejero Valiente respecto de las actividades a las que normalmente se les da aval académico institucional quiero decir que son actividades académicas: la articulación territorial de una secretaría del Centro del Estudiantes entiendo que excede los marcos de una actividad académica, entonces simplemente valga la aclaración para no confundirnos, no es lo mismo toda actividad de extensión o toda actividad que se proponga, para la que se pida aval.

Consejero Arana, tiene la palabra.

Consejero Arana: Quiero también mocionar para que el proyecto pase a la Comisión de Extensión, creo que es en el lugar más correcto donde debería estar, esto entendiendo en principio porque la Comisión

Territorial del Centro de Estudiantes en ningún momento fue discutida en las comisiones del Centro de Estudiantes, en la comisión general del Centro de Estudiantes, me parece importante que puedan participar, en una Comisión se pueda ampliar la discusión también para que los demás miembros del Centro de Estudiantes, que integran el Centro de Estudiantes, podamos estar al tanto de lo que se viene haciendo en la Comisión Territorial que hace la presidencia del Centro de Estudiantes.

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Simplemente recordar que hace pocos días se presentó un proyecto también que pedía el reconocimiento institucional para la radio del Centro de Estudiantes, el mismo fue girado a Comisión o sea, se encontró una resolución que incluía el pase por una Comisión y lamentablemente esa Comisión aún no se ha reunido, por eso insistimos con la presentación sobre tablas porque sabemos que venir otro día por semana a la facultad especialmente a muchos Consejeros se les complica por distintas actividades laborales, etc., aprovechar el martes de sesión que estamos todos acá tal vez simplifica y agiliza los trámites. Simplemente recordar eso, que ese proyecto todavía está esperando que se reúna la Comisión pertinente, a la cual fue girada por una situación similar y pedir unos breves minutos para un compañero de la Comisión Territorial que les quiere dirigir la palabra.

Decano Sergio Caletti: Perdón, Consejero Valiente, nuevamente debo hacer una aclaración: el proyecto presentado sobre tablas que fue girado a Comisión relativo a unas producciones radiales o radiofónicas, a la Comisión a la que fue girado es a la de Proyección Institucional; ésta es la Comisión de Extensión que se reúne regularmente todos los martes. Me parece que corresponderá darle la palabra al compañero del Centro, a favor de quién sea pedida, si se incorpora al tratamiento del Orden del Día cuando se esté tratando en el Orden del Día. Entonces, si me permiten haremos como la vez pasada: pondré a votación su incorporación o no al Orden del Día y en el caso eventual de que no se incorporase al Orden del Día, pondré a votación su pase a Comisión…

(Hay una intervención fuera de micrófono)

… ¿perdón?... cuando se trate el tema, lo siento y se pide la palabra, Consejero…

(Hay una nueva intervención fuera de micrófono)

… si, los Consejeros piden la palabra inclusive... son los que tienen derecho a pedirla, salvo situaciones extraordinarias, con todo respecto pero me parece que hay un cierto modo de proceder que debemos mantener, que debemos cumplir si no, es una falta de respeto hacia nosotros mismos y hacia todo lo que hemos venido trabajando no en los últimos años, desde el principio de la facultad… ¿perdón?, tiene la palabra Consejero.

Consejero Villarruel: Señor Decano, simplemente una reflexión muy breve en el sentido que sería oportuno, sería ilustrativo la participación del representante por el Centro de Estudiantes antes de la votación pues eso nos daría muchos más elementos para poder actuar.

Decano Sergio Caletti: Consejero, tanto aquí como en el Consejo Superior lo que se vota inicialmente si se incorpora o no al Orden del Día; cuando se incorpora al Orden del Día, entonces en el momento en el que toca el tratamiento del proyecto se abre la discusión si no es abrir la discusión para votar si se incorpora o no y cuando la discusión ya se dio previamente, así son los procedimientos, créame alguna vez hemos hecho lo contrario pero ha sido un error de nuestra parte, de todos nosotros, mío y del Consejo que lo permitió, que por más que haya sido hecho alguna vez y reconocido como error, no tendría por qué repetirse; aprecio que hayan venido compañeros para pedir la palabra y me parece que seguramente la tendrán en el caso de que el proyecto decida tratarse en este Consejo, será muy importante que le permitamos a los compañeros que han venido del Centro de Estudiantes usar la palabra para volcar toda la información que quieran volcar al respecto, aunque procedimentalmente son cinco (5) minutos, nunca hemos tenido inconveniente en escuchar la información complementaria, lo que no me parece es que recaigamos en una duplicación de la discusión violando aparte el procedimiento establecido.

Entonces, con todo respeto, si me permiten voy a poner a votación primero su incorporación al Orden del Día; si acaso la votación no tuviese mayoría, pondré a votación el pase a la Comisión de Extensión; si acaso no tuviese mayoría, pediré por la negativa y se votará, se decidirá. Pongo a consideración la incorporación al Orden del Día de este proyecto sobre tablas, ¿quiénes estén por la positiva? tres (3) votos... Pongo a consideración el pase a la Comisión de Extensión del proyecto presentado, ¿quiénes estén por la positiva? diez (10) votos. **Pasa a Comisión de Extensión**.

La Comisión de Extensión se reúne el próximo martes, ¿a qué hora?

Secretaria Depino: A las 15,30 hs...

Decano Sergio Caletti: 15,30 hs.

Secretaria Depino: Continuamos entonces tratando los proyectos sobre tablas. El cuarto proyecto es un proyecto que plantea elevar al Rectorado la necesidad de convocar durante este año a la Asamblea Universitaria y plantea también que durante este año, durante las elecciones se convoque a un plebiscito vinculante para definir las modificaciones de las composiciones de la Junta de carrera.

Decano Sergio Caletti: Perdón, le pregunto a los compañeros... ¿quiénes son los que presentan?

Secretaria Depino: Savransky y Valiente.

Decano Sergio Caletti: ¿Puedo hacer una pregunta?

(Un Consejero responde fuera de micrófono)

... ¿no son dos (2) asuntos distintos?

Consejero Valiente: Es un proyecto que resuelve sobre dos (2) cosas: en primer lugar, reafirma la posición de esta facultad por la reforma de los Estatutos, cosa que ya se ha pronunciado, pero la reafirma en un año electoral que nos parece significativo y por el otro, da el ejemplo arrancando por casa proponiendo que se

haga un plebiscito para que la composición de las Juntas tenga claustro único docente, bueno, el sentido de la democratización; es un mismo proyecto sobre la democratización, una declaración de lo que quisiéramos que suceda a nivel universidad, como no podemos desde acá reformar los Estatutos de la universidad, sí podemos modificar o por lo menos empezar una discusión haciendo un plebiscito sobre la modificación o no de las Juntas de carrera...

Decano Sergio Caletti: Consejero, si me permite una... casi una pregunta también: ¿qué pasa con los Consejeros que pueden estar a favor de un resuelve y no a favor del otro resuelve? porque los dos (2) resuelves no van en el mismo sentido...

Consejero Valiente: Podríamos hacer una votación, como dice el reglamento de este Consejo Directivo, en general a favor y en contra en ese artículo...

Decano Sergio Caletti: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: ... si eso existiera, yo dudo que exista eso.

Consejera Clemente: Me parece que si estamos recién debatiendo por un procedimiento con un proyecto como el que pasó antes, con éste no tengo ninguna duda: primero, que son dos (2) temáticas que no tienen el mismo orden, no tienen el mismo orden, son dos (2) planos diferentes, son dos (2) proyectos, si va a pasar a Comisión el proceso se va a dar –por supuesto la discusión de por qué son dos (2) proyectos– en la Comisión, en este caso sí sería Interpretación y Reglamento y con un aditamento que es... me parece que una presentación así de liviana para tratamiento sobre tablas de una discusión que lleva bastante tiempo acá y que merece toda la seriedad del mundo y toda la documentación y todos los antecedentes que tiene este debate, me parece hasta un poco, no quiero exagerar pero es un poco irresponsable suponer que se podía tratar sobre tablas. Así que doy por sentado que este es un proyecto que va a Comisión y que además debería recomendarse que fuera desdoblado pero bueno, si va a Comisión será la Comisión la que haga el trabajo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. ¿Consejero Moreno había pedido la palabra?

Consejero Moreno: No, pero... gracias, Señor Decano, es en el mismo sentido, yo creo que estamos en imposibilidad de tratar un proyecto que incorpora dos (2) resuelves... a mí me parece que son proyectos que hay que estudiarlos, sobre todo el tema de la composición de las Comisiones, etc., me parece que sería bastante manosuelta nuestra votarlo sobre tablas, no sé, yo quiero reafirmar el pedido de pase a Comisión.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Perdón, ¿pedís la palabra?

Consejero Valiente: Si...

Decano Sergio Caletti: Adelante, Consejero Valiente tiene la palabra.

Consejero Valiente: Ya que nos ponemos tan serios con los procedimientos de este Consejo Directivo, a mí me gustaría recordar que es obligatorio para los miembros titulares de las Comisiones asistir a las mismas y que el Decano, en caso de que los miembros titulares no asistan, deberá sancionarlos y dejarán de ser miembros de las mismas porque si no, yo parezco un loco trayendo todos proyectos sobre tablas, pero el problema es que las Comisiones a las que tienen que ir no se reúnen, por ejemplo ésta, la de Interpretación y Reglamento, creo que no ha sesionado nunca este año, no sé... yo les pido que por lo menos haya un compromiso expreso de que van a asistir o pongamos un horario y una fecha en la que sí se pueda juntar el quórum.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Tomada la recomendación del Consejero Valiente, pongo a votación del mismo modo la posibilidad de su incorporación al Orden del Día, los que estén por su incorporación al Orden del Día, levanten la mano: cuatro (4) votos... los que estén por su pase a Comisión, levanten por favor la mano: siete (7) votos; los que estén por la abstención: dos (2) votos. **Pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento**.

(Hay un pedido de palabra fuera de micrófono)

Si, fundamentar el cambio... porque fue un cambio violento, fundamentaste un voto e hiciste otro...

Consejera Clemente: No, no, perdón, yo lo que quiero reflexionar acá es que... ¿por qué hablé de irresponsabilidad? porque ahí hay un punto que podía haber sido tratado sobre tablas y yo pediría a los Consejeros cuando entran en catarsis de producir resoluciones ver que un tema como la reforma del Estatuto podía haber salido hoy perfectamente sobre tablas, perfectamente sobre tablas porque es algo que no tenemos duda y era el momento de hacerlo, es el momento de hacerlo porque tenemos un tiempo real para que el Consejo Superior se expida respecto a por qué al día de hoy, después de tres años y medio más una cantidad de compromisos asumidos y yendo por una tercer reelección como va Hallú, no ha movido el tema del Estatuto. Entonces ahí está la chicana y la preocupación de por qué ponemos un tema de suma importancia, en el que todos tenemos acuerdo, con otro que merece un debate de todos los actores políticos y sociales de esta Casa de Estudios, entonces eso nada más, una reflexión, una reflexión.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Yo solo para pedir una aclaración, ¿por qué chicana? yo creo que el Consejero que presentó esto, yo lo acompaño, como ustedes ya saben yo suelo acompañar proyectos de resolución sobre tablas, con independencia de si acuerdo con ellos o no, pero me parece que está escrito y presentado de buena fe y no me parece que corresponda plantearlo como que se trata de una chicana; creo que la preocupación por el tema de la democratización de la Universidad de Buenos Aires, a partir del debate que se pueda suscitar en la Asamblea Universitaria para la reforma del Estatuto y lo que están planteando los compañeros en el sentido de que esa reforma... porque nosotros lo hemos vehiculizado internamente también de esa manera cuando nos hemos apartado del criterio oficial institucional de las Juntas Departamentales, que no tienen la proporción de cinco (5) miembros paritarios por cada claustro y nos

hemos apartado de esta diferenciación que es la misma que tenemos en el Consejo Directivo de ocho (8), cuatro (4) y cuatro (4), es decir, mayoría de profesores...

Decano Sergio Caletti: Si, si, se entendió, se entendió...

Consejero Savransky: ... y bueno y que eso lo hemos resuelto a nivel interno como parte de un proceso...

Decano Sergio Caletti: Si, pero no creo que en un proyecto sobre tablas...

Consejero Savransky: ... perdón, yo creo que... no voy a discutir si vamos a hacerlo sobre tablas o no, lo que yo quiero defender es la honestidad y la buena fe de los compañeros que han presentado el proyecto. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Se toma en cuenta... perdón, yo quisiera decir que esto ya se ha votado y que no sé si tiene sentido... perdón, no, está bien, adelante Consejero Brancoli, tiene la palabra. Quiero decir que no entremos en una cuestión de atribuciones o defensas que no van al fondo del asunto tampoco.

Consejero Brancoli: No, fundamento del voto. Coincido con la Consejera Clemente en que, como sucede en otros casos, se subsume un tema en otro y por lo tanto se encubre una discusión; yo creo que el planteo del proyecto es básicamente ahistórico; la facultad creó sus Juntas de carrera en su creación hace veinticinco (25) años –que estamos celebrando ahora–; en el año 2003 reformó su estructura orgánica de carreras y decidió por primera vez y como primer antecedente en la UBA la elección directa de los directores, esos son los dos (2) antecedentes inmediatos que tenemos, por lo tanto, plantear una situación de preocupación por la reforma del Estatuto asociada a los cambios en la forma de gobierno de la facultad es un engaño, es decir, esta facultad se ha dado procesos de discusión mucho más profundos que un proyecto sobre tablas para reformar su forma de gobierno y celebro y me enorgullezco que la facultad haya dado esos debates y hay que reivindicarlos, más allá que uno no haya estado presente en ellos o que haya tenido posiciones distintas, hay que reivindicar la tradición de la facultad en formas democratizadoras de gobierno, eso no tiene nada que ver con coincidir con una reforma del Estatuto que, como bien dijo la Consejera Clemente, acordamos.

Por eso voté el pase a Comisión porque me parece que hay que dar un proceso de discusión que lo amerite, pero es cierto que podría haberse planteado una declaración política –y ahí cabe el proyecto sobre tablas– de este Cuerpo diciendo que el actual Rector de la Universidad que se propone ser reelegido hace tres años y medio se comprometió a discutir el Estatuto y nunca lo hizo. Entonces, eso podría haber sido un punto de acuerdo, pero como ha sucedido con otros tantos temas parece que los puntos de acuerdo espantan, preocupan y en realidad distancian, ¿qué problema habría que tengamos una declaración por unanimidad reclamándole al Rector que convoque a la discusión...? bueno, para eso hay que priorizar cuáles son los acuerdos y en todo caso, si hay otros puntos que se puedan discutir, dar toda la discusión que sea necesaria reconociendo la tradición, la trayectoria y los antecedentes que tiene la facultad en este tema.

Decano Sergio Caletti: Yo estoy totalmente de acuerdo, Consejero Brancoli, pero ya...

Consejero Brancoli: Ya lo votamos, fundamenté nomás.

Decano Sergio Caletti: Entonces, el siguiente proyecto...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... por favor, sin dialogar.

Secretaria Depino: El otro proyecto es un proyecto que tiene que ver con manifestar tristeza e indignación por el nuevo accidente ferroviario de la semana pasada.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración...

Secretaria Depino: La Consejera Clemente pidió que lo leyera completo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Está bien, de acuerdo, entonces se leerá completo.

Secretaria Depino:

"VISTO:

"El trágico suceso ocurrido en horas de la mañana del día jueves 13 de junio en la estación de tren Castelar de la línea Sarmiento con el choque de dos formaciones y,

"CONSIDERANDO,

"Que a partir de los años '90 se consolidó una política de privatización del transporte público que fue realizada en el marco de las políticas neoliberales llevada a cabo por el Gobierno de Menem, sostenidas por todos los gobiernos sucesivos incluyendo el actual;

"Que el Estado Nacional destina subsidios millonarios para el mantenimiento y la prestación de los servicios de transporte público;

"Que a partir de la 'Tragedia de Once' del 22 de marzo del año pasado, el Estado rescindió el contrato con la empresa TBA, creó la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento, formada por las empresas Ferrovías y Metrovías y anunció una serie de obras de infraestructura en la línea Sarmiento;

"Que la empresa a cargo de la reparación de los trenes del Sarmiento es EMFER de Cirigliano, imputado en la causa de la 'Tragedia de Once';

"Que las obras de infraestructura y el seguimiento de la política ferroviaria está a cargo del Ministerio de Interior y Transporte liderado por Florencio Randazzo;

"Que los trabajadores señaleros ferroviarios denunciaron la falta de inversión y obras prometidas, en el mismo sentido que se expresó el Cuerpo de Delegados de la Línea Sarmiento;

"Que el penúltimo Secretario de Transporte, Ricardo Jaime, se encuentra procesado por graves denuncias de corrupción durante su gestión;

”Que el último Secretario de Transporte Juan Pablo Schiavi se encuentra procesado por la ‘Tragedia de Once’;

”Que los accidentes recurrentes prueban el pésimo estado del sistema ferroviario;

”Que el Ministro Randazzo cargó la culpa de la tragedia sucedida al motorman de la formación;

”Que en la tragedia de Castelar murieron tres personas y resultaron heridas más de trescientas;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifestar la más profunda tristeza e indignación por la tragedia ferroviaria sucedida el 13 de junio de 2013.

”Artículo 2º - Solicitar que se desarrolle una investigación profunda acerca de los motivos que provocaron la tragedia y acerca del destino de las inversiones anunciadas por el gobierno luego de la ‘Tragedia de Once’.

”Artículo 3º - Manifestar al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de avanzar en la estatización de todas las líneas ferroviarias, con participación de los trabajadores y usuarios.

”Artículo 4º - Adherir al reclamo de los familiares de las víctimas exigiendo justicia y castigo a los responsables del hecho ocurrido el 13 de junio.

”Artículo 5º - Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.”

Decano Sergio Caletti: ¿Alguien quiere pedir la palabra? entonces pongo a votación su incorporación o no al Orden del Día. ¿Quiénes estén por su incorporación? **aprobado** por unanimidad... perdón, ¿hay alguien que vota de otro modo?... **queda incorporado** al Orden del Día.

Secretaria Depino: El otro proyecto está vinculado a apoyar la convocatoria al acto contra las cesantías de la UBA del martes 18 de junio y la concentración frente al Rectorado el miércoles 19, a las 9 hs.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración su incorporación al Orden del Día. Quiénes estén a favor de su incorporación, levanten la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Y el último proyecto sobre tablas es para declarar las Iªs Jornadas Nacionales de Estudiantes, Docentes y Profesionales de Trabajo Social de interés institucional y académico, que se va a desarrollar los días 27 y 28 de septiembre de este año.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **incorporado** por unanimidad.

Decano Sergio Caletti: Pasamos a los dictámenes de Comisiones.

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente Nº 32354/2013

Solicitud de aprobación de cursos presentados por el área de Cultura para el 2º cuatrimestre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 27898/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco para la realización de prácticas educativas laborales con ISAL SRL (Instituto Suyay de Educación Especial).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad. ¿Pedís la palabra? Pide la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Importante por lo innovador de este proyecto, por sentar un precedente, por abrir una propuesta institucional y con la responsabilidad que fue trabajado desde Extensión, que en dos (2) minutos pueda explicar el Secretario de que se trata.

Decano Sergio Caletti: Adelante... ¿perdón?

Consejero Savransky: Habíamos dicho que... ¡ah!, bueno, está bien.

Decano Sergio Caletti: Esto no es para incorporar... ¿está bien?, ¿si?...

Secretario de Cultura y Extensión, Lic. Alejandro Enrique: ¡Hola!, ¡buenas tardes!, simplemente se trata de un proyecto que brinda la posibilidad...

Decano Sergio Caletti: Perdón, el Secretario de Extensión, Alejandro Enrique.

Secretario Enrique: ... gracias, simplemente para comentar que se trata de un proyecto que lo que busca es facilitar la participación de personas con discapacidad mental leve, en el marco de una ley de la ciudad de Buenos Aires del año 2003 que lo que busca es superar barreras de vinculación de estos jóvenes con ámbitos educativos y laborales y en tal sentido, esta institución se acerca a la facultad para facilitar la participación de manera absolutamente regulada y programada, con personal de ambas instituciones colaborando en la asistencia y el seguimiento de estas actividades y que la verdad que facilita este tipo de situaciones la posibilidad de una inserción más plena de estos ciudadanos y me parece que abre un camino muy interesante para nuestra facultad en este sentido.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Señor Secretario. ¿Hay algún otro pedido de palabra?, perdón... ¿ya se votó?, ¿ya lo votamos?, si lo que pasa es que yo pensé que interrumpimos la votación porque yo confundí el pedido de palabra con la votación de la Consejera Clemente. Bien, el expediente siguiente.

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 29061/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con Media Contacts Argentina SA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? once (11) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos; ¿por la negativa?... **Aprobado**.

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 27221/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con Producciones Publiexpress SA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? once (11) votos; ¿por la negativa?...; ¿abstenciones? dos (2) votos. **Aprobado**.

Secretaria Depino: Pasamos entonces a los dictámenes de la Comisión de Concursos:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente Nº 29125/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *"Psicología Social"* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 24537/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura *"Política Comparada"* de la carrera de Ciencia Política y proponer al Consejo Superior la designación de Roberto BAVASTRO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 3 y Nº 4, en ambos casos son llamados a concurso para profesores regulares de esta Casa, de la carrera de Sociología, ambos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos Nº 3 y Nº 4, ambas solicitudes de llamados a concursos. ¿Por la positiva? **aprobado**.

3 - Expediente Nº 29121/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *"Análisis de la Sociedad Argentina"* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

4 - Expediente Nº 29119/20113

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura *"Metodología I, II y III"* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 5 y Nº 6 de esta Comisión ya que se trata en ambos casos de designación de jurados para proveer cargos de profesores regulares, en ambos casos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta. **Aprobados** por unanimidad.

5 - Expediente Nº 2066759/2010:

Se solicita al Consejo Superior la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto (*Renovación Alejandro ESTEVEZ*) con dedicación parcial en la asignatura *"Administración y Políticas Públicas"* de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle; Titulares: Jorge ETKIN, Patricia DOMENECH y Alejandro CORBACHO. Suplentes: Eduardo SCARANO, Cristina DIAZ y José SERLIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con la siguiente modificación: Cristina DIAZ como titular y Alejandro CORBACHO como suplente.

Aprobado.

6 - Expediente Nº 2067464/2010:

Se solicita al Consejo Superior la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura *"Francés I, II y III"* según el siguiente detalle; Titulares: Estela Raquel KLETT FERNANDEZ, Beatriz Emilce CAGNOLATI y Silvina SLEPOY. Suplentes: Leonor SARA y Susana GUROVICH.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 30708/2013:

Se solicita al Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso aprobado por Resolución (CS) Nº 4768/05 para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura *"Francés I, II y III"* por fallecimiento de la única aspirante al cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 8 a Nº 11 inclusive ya que se trata de dictámenes unánimes de jurados para proveer cargos de profesores y auxiliares de esta Casa, en todos los casos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos Nº 8, Nº 9, Nº 10 y Nº 11. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad.

8 - Expediente Nº 14010/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *"Políticas y Planificación de la Comunicación"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior la designación de Glenn Alvin POSTOLSKI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

9 - Expediente Nº 8549/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Semiótica I"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a María de los Ángeles MENDOZA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

10 - Expediente Nº 8550/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Semiótica I"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Sergio Aníbal RAMOS en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

11 - Expediente Nº 8598/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Legislación Comparada"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Emilio Federico CORBIERE en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Secretaria Depino:

12 - Expediente Nº 2067470/2010:

Se solicita la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Portugués I, II y III"* según el siguiente detalle; Titulares: Adrián Gabriel CANTEROS, Patricia Hilda FRANZONI y Germán CORREA; Suplentes: María Inés AMABLE, Simone María TRICHES y Claudia NUÑEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 13, Nº 14 y Nº 15, en todos los casos son dictámenes unánimes de jurados para proveer cargos de auxiliares docentes, en todos los casos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros los puntos Nº 13, Nº 14 y Nº 15. **Aprobados** por unanimidad.

13 - Expediente Nº 8875/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *"Administración de Personal II"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Ethel Edith ZULLI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

14 - Expediente Nº 8876/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Administración de Personal II"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Darío Fernando BERNASCONI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

15 - Expediente Nº 8534/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *"Historia General de los Medios"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Secretaria Depino:

16 - Expediente Nº 2067466/2010 Cuerpos I y II:

Se solicita la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y en la asignatura *"Derecho de la Seguridad Social"* de la carrera de Relaciones del Trabajo según el siguiente detalle; Titulares: Graciela CIPOLLETTA, María Delia LODI FE e Itatí DI GUGLIELMO; Suplentes: Sergio FISCELLA y Gustavo CIAMPA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la solicitud aludida en el punto Nº 16. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

17 - Expediente Nº 13367/2010:

Se solicita declarar desierto un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *"Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional"* de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 18 y Nº 19, en ambos casos son dictámenes unánimes del jurado para proveer cargos de auxiliares docentes, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos Nº 18 y Nº 19. Por unanimidad, **aprobados**.

18 - Expediente Nº 4735/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura *"Francés I, II y III"* y designar a Sergio SCHVARTZMAN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

19 - Expediente Nº 9123/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *"Psicología Social e Institucional I"* de la carrera de Trabajo Social y designar a Natalia Ondina ORTIZ MALDONADO y a Karina Celeste ALVAREZ en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Secretaria Depino: Pasamos entonces a los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado.

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: También para solicitar tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1 y Nº 2, ya que son admisiones a doctorado y maestría en Ciencias Sociales, en ambos casos con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta. **Aprobados** por unanimidad.

1 - Expediente Nº 25665/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado presentada por el Lic. Francisco Rafael SANABRIA MUNÉVAR; designación del Prof. Waldo ANSALDI como Consejero de Estudios, y requerir al interesado la realización de ocho (8) créditos en Seminarios de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

2 - Expediente Nº 28739/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión extemporánea a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (Cohorte 2013-2014) a las alumnas FRANKEL Jimena; Paz Cynthia; MUNI Romina y UNGARO Valeria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 25854/2013:

Requerir al Lic. Martín Guillermo BOY la realización de catorce (14) créditos en Seminarios de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 25666/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Ana Laura LOBO hasta el 30 de mayo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado**.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para solicitar el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 5, Nº 6 y Nº 7, ya que en todos los casos son modificaciones de títulos de tesis doctorales, todos ellos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos Nº 5, Nº 6 y Nº 7. **Aprobados** por unanimidad.

5 - Expediente Nº 28101/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *"El gobierno de 'la juventud en riesgo' y los programas de prevención social del delito entre la seguridad y la inclusión"* realizada por la Lic. Marina MEDAN, dirigida por el Dr. Gabriel KESSLER y codirigida por la Dra. Valeria LLOBET, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Silvia GUEMUREMAN, José Angel BRANDARIZ y Silvia ELIZALDE como jurados titulares, y Profs. Marcelo BERMAN, Carla ZIBECHI y Ana MENDEZ DIZ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

6 - Expediente Nº 28100/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *"De Chalchaleros y Nocheros: música folclórica argentina y cultura popular. Transformaciones y tendencias (1950-2005)"* realizada por el Lic. Carlos JUÁREZ ALDAZABAL y dirigida por el Dr. Guillermo WILDE, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Pablo SEMAN, Carolina MERA y Sergio PUJOL como jurados titulares, y Profs. Horacio GONZÁLEZ, Oscar STEIMBERG y Víctor LENARDUZZI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

7 - Expediente Nº 28099/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *"La transformación de la Seguridad Social en salud: la política de libre elección de obra social como parte de las redefiniciones del sistema de protecciones sociales. Área Metropolitana de Buenos Aires (1990-2010)"* realizada por la Lic. Maitena María FIDALGO y dirigida por la Dra. Claudia DANANI, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Hugo SPINELLI, Liliana FINDLING y Mario PECHENY como jurados titulares, y Profs. Néstor PERRONE, Susana BELMARTINO, Federico TOBAR y Aldo NERI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para solicitar también el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 8, Nº 9, Nº 10 y Nº 11, en todos los casos son nóminas de jurados para la evaluación de tesis, en todos los casos hay dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos Nº 8, Nº 9, Nº 10 y Nº 11. **Aprobados** por unanimidad.

8 - Expediente Nº 28102/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *"Memoria, Imagen, Imaginación. Mundos sociales en el cine de Atom Egoyan"* realizada por el Lic. Lior Alejandro ZYLBERMAN y dirigida por el Dr. Daniel FEIERSTEIN, según el siguiente detalle: Profs. Ana AMADO, Carlos BELVEDERE y Marcelo BURELLO como jurados titulares, y Profs. José BURUCUA, Susana SEL, Mariano MESTMAN y Emilio CRENZEL como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

9 - Expediente Nº 22522/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *"Habitus y dominación. Para una crítica de la teoría de la violencia simbólica en Bourdieu"* realizada por el Lic. Juan Pablo DUKUEN y dirigida por la Dra. Graciela RALON, según el siguiente detalle: Profs. Dionisio BARANGER, Ana Teresa MARTINEZ y Lucas RUBINICH como jurados titulares, y Profs. Esteban GARCÍA, Emilio TENTI FANFANI, Lucas KROTSCH y Waldo ANSALDI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

10 - Expediente Nº 28097/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *"Merleau-Ponty, filósofo de lo político"* realizada por el Lic. Leonardo Daniel EIFF y dirigida por el Dr. Eduardo RINESI, según el siguiente detalle: Profs. Gabriela RODRÍGUEZ, Graciela ROLON y Daniel MUNDO como jurados titulares, y Profs. Claudia HILB, Cecilia ABDO PEREZ y Susana MURILLO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

11 - Expediente Nº 31928/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Construcción de ciudadanía a través de políticas contra la exclusión social: El caso de 'Familias en Acción' y 'Familias por la Inclusión Social' en los conurbanos de Bogotá y Buenos Aires*" realizada por la Lic. María Angélica GUNTURIZ RODRÍGUEZ, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, y dirigida por el Dr. Luis Miguel DONATELLO, según el siguiente detalle: Profs. Daniel CASTAÑO ZAPATA, Carlos Wladimir GÓMEZ CÁRDENAS y Norberto VÁZQUEZ como jurados titulares, y Prof. Claudia DANANI como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Consejero Brancoli: Señor Decano, continúo...

Decano Sergio Caletti: Adelante, Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para solicita tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 12, Nº 13, Nº 14 y Nº 15, ya que en todos los casos son solicitudes de aprobación para la admisión al Instituto de Investigaciones Gino Germani, en todos los casos con dictamen único y favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos Nº 12, Nº 13, Nº 14 y Nº 15. **Aprobados** por unanimidad.

12 - Expediente Nº 29526/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Juliana MARCUS como investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el Área de Estudios Culturales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

13 - Expediente Nº 29524/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Eduardo CHÁVEZ MOLINA como investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el Área de Estudios Laborales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

14 - Expediente Nº 29522/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Ana Clara CAMAROTTI como investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el Área de Salud y Población.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

15 - Expediente Nº 29525/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Melina VÁZQUEZ como investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el Área de Conflicto y Cambio Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Secretaria Depino:

16 - Expediente Nº 29130/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2012 presentado por la Lic. Gabriela Yamila GÓMEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

17 - Expediente Nº 24682/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes del Programa de Actualización en Docencia Universitaria para el dictado de materias de mayo hasta noviembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

18 - Expediente Nº 28777/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Karina PASQUARIELLO MARIANO y del Prof. Tullo VIGEVANI para el dictado del dictado del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales: "*Dinámicas políticas del Brasil contemporáneo: Sistemas de partidos, régimen federal y principales claves de política exterior*" correspondiente al año 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

19 - Expediente Nº 233862/2013:

Solicitud de reconocimiento como Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, que se desarrollarán durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2013 y el 30 de junio de 2015, a los equipos cuyos directores-as y codirectores-as se detallan en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Aclaro que se trata del Programa de Reconocimiento Institucional, son cuarenta y dos (42), cuarenta y cinco (45) proyectos de investigación. ¿Quiénes estén por su aprobación?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, sesenta y tres (63), me equivoqué en el número. ¿Quiénes estén a favor de la aprobación? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

20 - Expediente Nº 16519/2013:

Solicitud de aprobación del reemplazo como miembro titular de la Comisión de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina al Prof. Martín MORENO por el Prof. Federico ROBERT, desde el 1º de mayo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

21 - Expediente Nº 32036/2013:

Solicitud de aprobación de la creación del Programa de Actualización en Investigación, transferencia y desarrollo en el campo de las Ciencias Sociales que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución, y aprobación del Presupuesto 2013 de dicho Programa, que figura como Anexo II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración... ¿pedís la palabra?... pide la palabra el Consejero... Paikin, perdón Damián...

Consejero Paikin: No, no hay problema, gracias Señor Decano. Quería hacer alguna mención a este Programa porque creo que vale la pena, no sé si la Secretaria también quiere decir algo... bueno, lamentablemente el Subsecretario no pudo estar –tuvo un problema familiar–, de Maestría, entonces quiero aprovechar para mencionar alguna cuestión: me parece que es un proyecto sumamente interesante, diría de avanzada, en relación a los cambios que se están dando en la lógica del sistema científico tecnológico

nacional, donde nosotros durante mucho tiempo estuvimos criticando con mucha fuerza todo el sistema en relación al cuantitativismo, a la producción de "papers" que parecían no tener un vínculo necesario y concreto con la sociedad que nos abriga y en ese sentido me parece que este proyecto va en la posibilidad de buscar caminos que acorten esa distancia entre la academia y el mundo circundante, entre la academia y el mundo social, el mundo público, el mundo incluso privado.

Me parece que es interesante, hay todo un movimiento a nivel del Ministerio de Ciencia y Técnica, un movimiento a nivel del Ministerio de Educación de favorecer otro tipo de proyectos, más aplicados, de investigación aplicada y en ese marco creo que la facultad lance este programa que cuenta en particular con el apoyo de Feduba, me parece que es un gran logro: estar en este momento iniciando este programa que por supuesto tendrá sus desafíos porque es algo nuevo, esto lo discutíamos el otro día en la Comisión, pero creo que vale la pena celebrarlo y plantear esta nueva dinámica de la investigación vinculada a la investigación aplicada; me parece que realmente es para celebrar y bueno, quería decirlo en esta oportunidad.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Paikin. Pongo a consideración de los Consejeros la aprobación de este Programa de Actualización. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

22 - Expediente Nº 28440/2012:

Solicitud de aprobación de la modificación del Presupuesto del Programa de Actualización en Políticas Públicas que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

23 - Expediente Nº 21215/2013:

Solicitud de aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización en Docencia Universitaria para el año 2013, que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar los expedientes de la Comisión de Enseñanza.

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Para solicitar tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1, Nº 2 y Nº 3 ya que se trata de pedidos de licencia y prórrogas de licencia con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Sin goce de haberes. A consideración de los Consejeros los puntos Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de la Comisión de Enseñanza. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente Nº 28778/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Carolina FLOREZ STUTZ en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple, en la asignatura *"Administración de Personal I"* de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

2 - Expediente Nº 29864/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Carlota ORNANI en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura *"Taller de Expresión I"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

3 - Expediente Nº 11713/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Valeria PITA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple en la asignatura *"Historia Social Latinoamericana"* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 29105/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de designación del Lic. Martín Miguel RAHONA en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino Ad-honorem en la asignatura *"Cultura para la Paz y Derechos Humanos"*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

5 - Expediente Nº 31706/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

6 - Expediente Nº 30194/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar el informe de Secretaría Académica con enmienda a fojas Nº 55 y no otorgar la designación de Benito Martín NARVAJA.*

Dictamen de minoría 1: *Aprobar el informe de Secretaría Académica, sin otorgar la designación de Benito NARVAJA y designar a Federico MONTERO como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple.*

Dictamen de minoría 2: *Aprobar el informe de Secretaría Académica y solicitar a la carrera que informe si hay respaldo presupuestario para designar a Federico MONTERO como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.*

Decano Sergio Caletti: Me permito hacer una aclaración que creo del todo pertinente... Consejero Savransky a esto me refería cuando decía... porque esto nos plantea un cierto problema procedimental: el reglamento del Consejo Directivo de la facultad no prevee la existencia de tres (3) dictámenes; el reglamento del Consejo Superior de la universidad prevee la existencia de tres (3) dictámenes; el reglamento de funcionamiento del Congreso de la Nación no prevee la existencia de tres (3) dictámenes. Entonces, los tres (3) dictámenes están formulados y me parece que este Consejo debe darles tratamiento; si el Consejo está de acuerdo propondría como modo lo más razonable o ecuánime posible que se vote cada uno de los tres (3) dictámenes por afirmativo, negativo, abstenciones porque aparte no tratan de la misma cosa exactamente, a ver, quiero aclarar el asunto en pocas palabras: el dictamen de mayoría excluye de la aprobación la designación de Benito Martín Narvaja en un determinado cargo; los dictámenes de minoría proponen aprobar el informe de Secretaría Académica pero con una modificación que hace a otro cargo, el de Federico Montero, en un caso como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y en otro caso, consultando previamente a la carrera si se dispone del respaldo presupuestario para esa designación; cabe aclarar que el informe de la Secretaría Académica incluye la designación de Federico Montero como Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem. Entonces, a mí me parece, propongo lo siguiente: vamos a votar los tres (3) dictámenes, pero antes, si les parece, votemos aquello en lo que los tres (3) dictámenes coinciden; los tres (3) dictámenes entendemos que coinciden en aprobar el informe de la Secretaría Académica sin otorgar la designación de Benito Martín Narvaja y dejando para una segunda instancia el modo de designación de Federico Montero.

Consejero Valiente, por favor, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Si, gracias Señor Decano. Yo entiendo que el dictamen de minoría 2 o el que acá se denomina de esa forma, no coincide exactamente con los otros dos (2) porque dice: aprobar el informe de la Secretaría Académica, lo cual incluye la designación de Benito Martín Narvaja como docente ad honorem.

Decano Sergio Caletti: Es verdad, es verdad porque dice: “y solicitar”, es verdad, bueno entonces me parece que... no sé si quieren separar o votar dictamen por dictamen... votemos dictamen por dictamen, me parece lo más... Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Muchas gracias, Señor Decano. Había allí una diferencia en relación, bueno, no al caso de Benito Narvaja, podemos discutirlo, tiene que ver con un criterio que se asignó en la Comisión a la cantidad de ad honorems que se da por cátedra, así como una búsqueda de ordenar un poco eso, entonces en ese sentido lo de Benito Narvaja tenía que ver con que se pedía muchos ad honorems para esa cátedra que ya tenía, no recuerdo cuál es la cátedra y no se aconsejaba otorgarle a esta persona.

El caso de Montero como ve había una discusión sobre si existía o no el respaldo presupuestario, entiendo que ha aparecido una posibilidad de que esto exista, una comunicación por parte de la carrera, con lo cual en este punto tanto el dictamen por minoría 1 como el 2 estarían de acuerdo o sea, que sería nombrarlo si hubiera... acá dice: si hay respaldo presupuestario...

Decano Sergio Caletti: Voy a pedirle a la Secretaria Académica que informe al respecto porque ha estado en contacto con la carrera de Ciencia Política para averiguar el punto.

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: ¡Buenas tardes! Hablé por teléfono con la carrera que se comprometieron además a mandarme por escrito, leo: *"La carrera de Ciencia Política al tener fondos autoriza el paso del Ayudante de Primera simple a JTP simple del licenciado Federico Montero en la cátedra Toer"*, o sea que lo que se pidió ya a partir de un llamado hoy, en realidad es como que hubo un malentendido, creyeron que ya la habían mandado la aclaración y no estaba, pero ya está dada.

Decano Sergio Caletti: Solamente me permito aclarar que la carrera no autoriza, sugiere, el que autoriza es el Consejo. Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Sólo para aclarar que la diferencia entre el dictamen de minoría 1 y el dictamen de minoría 2, en relación con el caso del docente Federico Montero, estriba en lo siguiente: en un caso se atribuía a la Comisión de Enseñanza el rol de designarlo con dedicación simple y en el otro caso...

Decano Sergio Caletti: Sugerir también, el que designa es este Consejo en el que estamos.

Consejero Savransky: ... bueno, sugerir eso y en el otro caso era que se haga la consulta previa a la Secretaría Académica o a la carrera si disponía de los fondos, que era lo que correspondía y no directamente desde la Comisión de Enseñanza elevar para el nombramiento automático y pasar por arriba de la carrera, esa era una de las cosas. La otra cuestión, que obviamente hay de diferencia entre uno y otro dictamen es que en el dictamen 2 de minoría nosotros sí legitimamos el nombramiento del docente Benito Martín Narvaja como Ayudante ad honorem.

Decano Sergio Caletti: Gracias por la aclaración, Consejero Savransky. Me parece que, pese a lo engorroso, lo más simple –esto ya es un oxímoron, pero bueno– que votemos cada uno de los tres (3) dictámenes, ¿están de acuerdo?, ¿les parece?... Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Permiso, Señor Decano, con el informe de la Secretaria Stella Martini pareciera que ahora el dictamen de mayoría y el dictamen de minoría 1 pasan a ser casi el mismo.

Decano Sergio Caletti: Si... pregunto a los miembros de la Comisión: cuando se aprueba... si, a ver, faltaría que el dictamen de la mayoría se pronuncie por designar a Federico Montero con una dedicación simple, cosa que en el texto no está, pregunto a los miembros de la Comisión: los que firmaron el dictamen de mayoría junto con el pedido de no otorgar la designación de Benito Martín Narvaja, ¿estuvieron de acuerdo y no quedó escrito pero estuvieron de acuerdo en que Federico Montero fuera designado con un cargo

simple?, pregunto... está pedido el expediente, vamos a ver para no caer en confusiones si es correcta la apreciación del Consejero Moreno de que terminan siendo un mismo dictamen o no.

Consejero Paikin: ¿Puedo hablar mientras tanto?

Decano Sergio Caletti: Si, Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Si, yo entiendo que la discusión en ese momento estaba dada y por eso se firmó así el dictamen de mayoría, en relación a la existencia o no de fondos en la carrera para dar este nombramiento en el de mayoría, que se aprobaba como estaba porque no se sabía si había o no fondos y no se quería pasar por sobre la carrera. Dado que ahora se da cuenta de que sí existen estos fondos y tal como informa la Secretaria Académica la carrera estaría sugiriendo esta designación, me parece que efectivamente pasan a ser lo mismo, el de mayoría y el de minoría 1. Queda la discusión, en todo caso lo dirán los firmantes de la minoría 2, el tema de Narvaja porque tampoco pareciera haber en el de minoría 2 una negativa a la designación de Federico Montero mientras hubiera dinero que es lo que hemos dicho recién que existe.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Paikin. Perdón, ¿podemos leer el dictamen?... ¿es lo mismo?... bien, les pregunto a los firmantes del dictamen de mayoría si están de acuerdo con la observación que hace el Consejero Paikin, esto es: que no se menciona el caso de la designación de Federico Montero porque ad honorem está incluido en el informe de Secretaría Académica y porque para una dedicación simple no se sabía si había o no recursos, si así fuese, en realidad los tres (3) dictámenes terminarían unificados, salvo el dictamen 2 en cuanto a Benito Martín Narvaja. A los miembros que firmaron el dictamen de mayoría, ¿me pueden contestar la pregunta? adelante, Consejera.

Consejera (no se da a conocer): Señor Decano, estamos de acuerdo en unir, lo que decía Paikin de unir mayoría y minoría 1, entendiendo la nota desde la carrera que existen los fondos para otorgar la designación.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces votamos primero el dictamen de mayoría + minoría 1 y luego votamos el dictamen de minoría 2. Pongo a consideración el dictamen de mayoría más minoría 1, quiénes estén a favor, sírvanse levantar la mano: diez (10) votos; quiénes estén en contra, expresen su voto, por favor: ...; quiénes se abstengan, expresen su voto: ...; bien, hay Consejeros que no se abstienen ni votan a favor ni en contra...

Consejero Valiente: Es que yo pensaba votar el otro dictamen...

Decano Sergio Caletti: Lo que decían era que iba a votar por separado cada uno de los dictámenes, pero no tengo inconveniente, ya quedó con diez (10), **quedó aprobado**. Sí, votamos el otro...

Consejero Valiente: Si lo presentamos de esa manera, entonces votan a favor los que están a favor, el resto no tiene necesidad de marcar su voto necesariamente porque va a votar en la otra opción, ¿está bien?

Decano Sergio Caletti: Esta bien, pero como eran tres (3) y era medio complicado, había sugerido votar cada uno de los tres (3) para ver cuál tenía la mayor mayoría, valga el dislate... Pongo a votación el dictamen de minoría 2, quiénes estén a favor, sírvanse levantar la mano: son tres (3) votos.

Quedo aprobado el dictamen de mayoría más dictamen de minoría 1.

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 28088/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de la designación de Nora GOREN como profesora adjunta ad-honorem.*

Dictamen de minoría: *Aprobar el informe de Secretaría Académica con la salvedad que la designación de la Lic. Nora GOREN sea a partir del comienzo del dictado de la asignatura en el 2do. cuatrimestre del año 2013.*

Decano Sergio Caletti: Antes de poner a votación los dictámenes correspondientes, llegó al Consejo...

(Hay una intervención de aclaración fuera de micrófono)

... llegó para ser leída al Consejo una carta de uno de los docentes que están incluidos en este informe, en este pedido de altas, bajas y modificaciones. Voy a pedir que se lea por Secretaría antes de que tratemos los dictámenes.

Secretaria Depino:

"Me dirijo a Ud. en mi carácter de profesora adjunta regular a cargo de la materia 'Metodología de la Investigación y la Evaluación' en la carrera de Relaciones del Trabajo, rol que ejerzo de hecho desde el año 2006 en un esquema de transición con el titular, profesor Alejandro Dublier, quien se acogió a la jubilación el primer semestre del año 2012.

He tomado conocimiento que, el próximo martes 18 de junio, será tratado en Consejo Directivo una solicitud presentada a ese Cuerpo académico por la Dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo, en relación con la materia a mi cargo; en ella la carrera solicita la designación del licenciado Gustavo Cangiano como profesor adjunto ad honorem de la materia de referencia, debo informarle que dicha solicitud no me ha sido consultada y desde ya no cuenta con mi aval, más aún, desde el año pasado he presentado tres (3) notas a la Dirección de la carrera solicitando un conjunto de medidas tendientes a la organización de la cátedra en virtud de la jubilación del profesor Dublier. A pesar de no comportar esfuerzos financieros adicionales, mis peticiones han sido sistemáticamente desatendidas por la carrera cuya Dirección, en un hecho que agrava todavía más la situación, ha abierto canales informales con otros integrantes de la cátedra provocando un impacto negativo en la dinámica de la misma.

He sido Consejera de Junta, Directora de carrera, profesora desde el año '87 y por lo tanto, conocedora de los procedimientos, los usos y costumbres de esta facultad y es por ello que tengo la firme convicción de que en este caso no sólo éstos se han incumplidos si no que además, se ha dañado la calidad institucional y se ha afectado severamente el normal funcionamiento de la cátedra.

En función de lo arriba expuesto, le solicito tenga a bien dar lectura de esta nota a los presentes en la sesión del Consejo Directivo; a los Señores Consejeros les solicito consideren enviar nuevamente a Comisión este trámite a los fines de dar el tratamiento que corresponda; me comprometo asimismo a ampliar la información en dicha Comisión.

Saludo a Ud. muy cordialmente.

Dra. Viviana Vega.

Decano Sergio Caletti: Bien, no sé qué corresponda, me parece que esto está dirigido por la profesora Vega para la consideración de los Consejeros; si los Consejeros acaso considerasen el pedido de la profesora Vega, entonces pueden pasar dos (2) cosas: que regrese a Comisión la situación de la cátedra de la profesora Vega exclusivamente o que en el regreso a Comisión se resuelva asimismo o se rediscuta el caso de la profesora Goren que tiene también dos (2) dictámenes, uno (1) de mayoría y otro (1) de minoría.

Consejero Savransky, había pedido la palabra, Consejero Pompa luego.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Me quería referir al caso de la designación de la licenciada Nora Goren; en Comisión habíamos discutido que se trata de una materia optativa y el nombramiento o la designación, el pedido de designación era antes del comienzo del cuatrimestre sin constatar si iba a haber o no inscriptos en esta materia optativa; puesto que en general, por lo menos en lo que respecta a la carrera de Comunicación a la que pertenezco y sé más o menos como funciona esto, los pedidos de designación para los seminarios optativos se hacen al inicio del cuatrimestre y contra la inscripción o sea, si no hay inscripción, o se designa y si hay inscripción, sí se designa.

Por consiguiente, lo que nosotros pedíamos acá, en el dictamen de minoría, no es que negamos que la designen si no que la designen a partir del comienzo del 2º cuatrimestre que es para ese cuatrimestre para el que se va a designar a esta profesora.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Gracias, Señor Decano. Con relación a la nota de la profesora Vega: esto fue aprobado en este tema por unanimidad en la Comisión, por lo tanto, yo voy a pedir que se respete lo que se votó la semana pasada.

Quiero referirme pero muy brevemente porque me parece que es algo interno y que deberá ser canalizado en otras instancias ya no en ésta, que se trata de una cátedra con algunas dificultades, por utilizar ese término, porque el titular que es Dublier se ha jubilado recientemente, con lo cual es una cátedra que no tiene titular y que uno diría como que están al frente de esta cátedra la profesora Viviana Vega y la profesora Cristina Benini, ambas como adjuntas, pero a su vez la profesora Cristina Benini está con una licencia por enfermedad de larga duración, con lo cual es una cátedra que presenta estas dificultades en su organización, entonces lo que se pensó en su momento fue, bueno, regularizarla, no regularizarla, dar alguna solución con la promoción a adjunto ad honorem del profesor Cangiano que conserva el cargo de JTP con renta, ¿por qué? porque ahí había una discusión donde la profesora Vega quería promover al profesor Enrique, mientras que Benini quería promover al profesor Cangiano, bueno, el profesor Cangiano tiene quince (15) años de antigüedad docente más que el profesor Enrique, entonces se pensó que era la persona que debía ocupar ese cargo.

Pero además de esto, yo quiero leer la parte pertinente porque es una nota extensa, de la profesora Vega del 6 de marzo de 2013 dirigida a la Secretaría Académica, Stella Martini, donde empieza diciendo: *"La que*

suscribe, Viviana Vega, ta, ta, ta, pide reordenamiento académico debido a la licencia, a la jubilación de Dublier y en ese marco es que se torna necesario poder dar respuesta a las siguientes cuestiones..." y la primera propuesta que ella hace es promover al licenciado Gustavo Cangiano al cargo de profesor adjunto, con lo cual me parece que lo que se está discutiendo o que se quiere traer a discusión a este Consejo es un problema de la interna que pueda estar ocurriendo en el desarrollo de esa materia.

Ahora, nosotros con lo que se aprobó me parece que estamos dando respuesta a una solución inmediata y a una necesidad inmediata que es: frente a la ausencia del titular y la enfermedad del adjunto, promover al JTP que es el que más antigüedad tiene, promoverlo al cargo de adjunto ad honorem y luego más adelante se seguirá discutiendo o la profesora Vega se deberá sentar con la profesora Benini o se deberán sentar con la dirección de la carrera y tratar de resolver estas cuestiones, pero me parece que esto es lo que nos corresponde a nosotros hacer a los efectos de, como la misma profesora Vega lo pidió, reordenar su cátedra o parte de su cátedra porque tampoco es su cátedra. Eso es la primera cuestión.

La segunda cuestión vinculada a la licenciada Goren: yo he firmado el dictamen de minoría y lo voy a sostener, ¿por qué? yo entiendo lo que dice el dictamen de la mayoría, acá no es una cuestión fundamental con esto, me parece que lo que ocurre es que en este tema no hay una experiencia de promover, antes del comienzo del curso, a la persona que se va a hacer cargo de ese curso, esto puede ser que la experiencia sea así pero lo cual no invalida que lo podamos hacer para que en el futuro haya una mejor organización de esos cursos, yo quiero recordar que esto no está prohibido y si no está prohibido, está permitido, esto es una disposición fundante del derecho, yo discúlpenme pero esta es mi especialidad.

Entonces lo que yo me pregunto: esta es una optativa que fue aprobada desde las distintas áreas, desde la Junta hasta el Rectorado; que fue promovido o fue aprobado por la gran repercusión y la gran demanda que ha tenido –no me acuerdo del nombre exacto pero tenía que ver con cuestiones de género– donde se espera una inscripción masiva de los que vayan a participar; se ha convocado a la profesora Goren para el dictado de este curso; la profesora Goren ha elaborado un programa para este curso, con lo cual lo que mejor nos pareció es directamente aprobarlo pero fíjense los términos: aprobar la designación a partir del comienzo del dictado, con lo cual está dando cuenta de que va a comenzar el dictado si no comienza el dictado, no se la va a designar, es decir, no es que la vamos a designar y después vamos a ver si la gente se inscribe o la gente no se inscribe, se la designa a partir del comienzo del dictado lo cual presupone que la gente se inscribió y nosotros entendemos que va a ser masivamente, pero después vuelvo: esto está pensado para una mejor organización, cada uno lo tendrá que replantear y a lo mejor esta solución que hoy estamos inaugurando es una buena solución hacia futuro para las restantes optativas o no, no quiero hacer una discusión fundamental sobre este tema, lo que creo que sí que es una solución práctica, una solución razonable; responde a una optativa que ha sido aprobada; responde a una optativa que tiene una gran demanda de inscripción; responde a una optativa en la cual se ha elegido, se ha aceptado a la docente, se le ha pedido que elabore un plan de estudios, una metodología de estudios, una bibliografía y que bueno, lo que estamos haciendo es organizando para un comienzo más ordenado de esa materia. Por eso yo voy a sostener el dictamen de la minoría. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Una pregunta nada más Consejero Pompa: en el dictamen de la minoría, ¿aclara el cargo si tiene renta o no tiene renta?

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono que dicen que es ad honorem)

... ¿ad honorem?... Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Si, gracias Señor Decano, sólo para aclarar que en la carrera de Comunicación nosotros presentamos anualmente cerca de veinte (20) seminarios optativos para el primer cuatrimestre y otros tantos para el segundo cuatrimestre; todos los docentes que solicitan dictar un seminario optativo presentan programas, presentan programas, bibliografías, la presentación es completa; se discuten en la Junta, la Junta los aprueba y los nombramientos se solicitan a partir del cuatrimestre en que ellos van a dictar y sobre el proceso de inscripción porque si no hay inscripción evidentemente no se los designa, aunque sean designaciones ad honorem y en ese sentido, son seminarios que tienen también grandes requerimientos en términos de cantidades de alumnos, etc., etc., lo mismo que dice el Consejero Pompa y me parece que no hay razón para que se nombre con anticipación, antes del comienzo del cuatrimestre a un docente como es lo que se está planteando acá.

Decano Sergio Caletti: Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Una pequeña aclaración: no se los está designando antes del comienzo, se lo está designando a partir del comienzo.

Consejero Savransky: ¿Quiero hacer una aclaración?, ¿puede ser?

Decano Sergio Caletti: Si, por favor y tiene la palabra luego el Consejero Paikin.

Consejero Savransky: Porque no es así, en el expediente lo que se dice es nombrar a partir del día de la fecha que es el momento en que se trató en la Comisión de Enseñanza, a partir de ese momento...

Consejero Pompa: Con excepción de ella que será a partir del comienzo...

Consejero Savransky: ... por eso, por eso, por eso digo, pero el anterior... el dictamen de mayoría no es que está negando que se la designe...

Decano Sergio Caletti: No, está bien, lo que pasa... aparentemente hay una confusión semántica: desde el punto de vista estrictamente gramatical, tendría razón el Consejero Pompa en señalar que si es a partir del dictado es en el cuatrimestre correspondiente...

Consejero Savransky: A partir del segundo cuatrimestre...

Decano Sergio Caletti: Claro...

Consejero Savransky: ... pero además lo dice el dictamen...

Decano Sergio Caletti: Ambos, el de mayoría y minoría...

Consejero Savransky: No, no, en el otro caso: con excepción de la designación de Nora Goren, se niega la designación...

Decano Sergio Caletti: No, dice: que sea a partir del comienzo del dictado...

Consejero Savransky: No, en el dictamen de mayoría, en el de mayoría se niega la designación porque lo que se plantea es que la carrera debería solicitar su designación en el momento en que corresponde.

Decano Sergio Caletti: Bien. Perdón, había el Consejero Paikin pedido la palabra.

Consejero Paikin: Si, yo comparto, es un problema de momento y de tradición, probablemente como dice el Consejero Pompa se puede inaugurar otra nueva modalidad que es una vez que se aprueban las materias hacer esta designación, pero como no venía siendo nos pareció que era mejor esperar, bueno, yo firmé el dictamen de mayoría, entiendo que no es fundamental, que no hay ninguna negación al nombramiento de Goren ni nada por el estilo, por lo cual me parece que no es tan grave.

Con respecto a lo de Vega, bueno, entiendo que Cangiano era JTP de la cátedra, regular. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿Consejero Savransky pide la palabra otra vez?

Consejero Savransky: Si. Respecto del tema Vega-Cangiano: yo solicito que pase ese punto a Comisión para que se vuelva...

Decano Sergio Caletti: ¿Ese punto exclusivamente?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no está en ninguno de los dos dictámenes. Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: En el mismo sentido, al momento de discutir esto en la Comisión no teníamos la noticia de la carta que se acaba de leer, por lo cual ahora yo me siento impedido de votar por uno de los dos dictámenes tal cual están formulados; si fuera posible hacer procedimentalmente reservar el caso de la carta para tratarlo en Comisión, creo que sería lo más adecuado.

Decano Sergio Caletti: Entonces, a ver, pregunto, pero voy a preguntar una cuestión procedimental porque tampoco hay antecedente sobre estas cosas: pregunto si les parece que sería legítimo que se voten los dos (2) dictámenes, el de mayoría y el de minoría, ambos con un mismo agregado en el que se recomiende el pase a Comisión o el regreso a Comisión del caso de la profesora Vega.

Perdón, la había pedido antes el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Quiero preguntar, nada más porque lo que dice la carta en su primer párrafo es que hoy se aprobaría la designación de otra persona –no recuerdo su nombre–...

(Hay intervenciones contestándole fuera de micrófono)

... no, el de otro dice... porque mi temor es si nosotros aprobamos el informe de altas y bajas si no estamos designando a otra persona en el lugar de Cangiano, esa es mi pregunta.

Decano Sergio Caletti: No, estaría designando a Cangiano...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estaríamos designando a Cangiano, la profesora Vega dice: yo no estoy de acuerdo, no fui consultada o estoy en desacuerdo, etc., en una carta y en otra dice que sí está de acuerdo, en fin...

(Hay un pedido de palabra fuera de micrófono)

... esperá un momentito que está el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: No, está bien, está bien, creí que decía que designábamos a otro.

Decano Sergio Caletti: Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Yo puedo entender que esto genere alguna duda, pero creo que esa duda aparece contestada con la explicación que he brindado en este Consejo de la situación de un titular que no está a cargo; de una adjunta que está con licencia y con el JTP que tiene más antigüedad que se está promoviendo y además... yo no sé porque viene esta nota ahora de la profesora Vega, si se ha peleado como algunos dicen... escuchado que dijeron... pero en definitiva en su momento respondió a su propio pedido, si quieren la incorporo al acta...

Decano Sergio Caletti: No, perdón, una aclaración...

Consejero Pompa: ... del 6 de marzo...

Decano Sergio Caletti: ... simplemente para no confundirnos: los elementos que agregás son esclarecedores en un sentido; en otro sentido, para ser justos, el hecho de tener... ser un JTP con mayor antigüedad no cambia el hecho del criterio de la persona que está a cargo de la cátedra, las dos (2) cosas son importantes, no se implica una a la otra, no se siguen por consecuencia.

Consejero Pompa: Obviamente, obviamente, pero me parece que hay una tradición de promover al JTP con más experiencia, con más antigüedad, esto ha sido...

Decano Sergio Caletti: Bueno, la tradición, perdón... la tradición es que el titular de una cátedra o la persona que está a cargo de una cátedra tiene una voz predominante, sobre todo cuando de lo que se trata es de promover a alguien al mismo cargo que el que está a cargo de la cátedra.

Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Me parecería de buen procedimiento que este expediente volviera a Comisión y que la Comisión escuchara a la profesora Vega porque coincido con lo que acaba de decir el Señor Decano que es verdad que en una cátedra con tantos problemas como se ha planteado aquí, designar a un Jefe de Trabajos Prácticos como adjunto en el mismo nivel que la otra adjunta, puede traer un problema de organización serio en el manejo de la cátedra, entonces lo que yo solicito es que votemos los dos (2) dictámenes, pero en los dos (2) dictámenes incorporemos que ponemos como entre paréntesis la designación de este profesor Cangiano y que vuelva a Comisión y que la Comisión escuche a la profesora Vega. Esa es mi propuesta.

Consejero Pompa: Me parece que estaríamos modificando lo que se aprobó en Comisión...

Decano Sergio Caletti: Perdón, sin dialogar, pidiendo la palabra...

Consejero Pompa: Perdón.

Decano Sergio Caletti: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Brevemente, es parte del debate, no voy a ser resolutiva. Me parece que... yo quisiera escuchar a la directora de la carrera, que a su vez va a escuchar a la profesora Vega, no entiendo bien en este caso si hubo una nota previa con el pedido de esa designación, no aparece otra propuesta, lo que la profesora está diciendo es que quiere ser escuchada o que no fue consultada en última instancia, en la primera hay una nota que lo dice; creo que en todo caso la Comisión debería proceder a... si es que va a volver a Comisión el tema que... es medio complicado porque no hay una resolución en ese sentido, entonces hay que volver todo el expediente para atrás, no podríamos sacar del expediente una parte –creo yo–, otras veces no lo hemos podido hacer y eso significa que hay un montón de gente que queda sin designación, quince días tiene implicancia en el pago después de honorarios porque son quince días menos que no se puede computar porque no fue hecha la designación... la fecha de designación la damos nosotros cuando aprobamos esto...

Decano Sergio Caletti: Por eso yo preguntaba por el pago, la designación es ad honorem...

Consejera Clemente: No, no, lo de la profesora no, lo de...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Si, lo de Cangiano...

Consejera Clemente: Si, si, pero no estoy hablando de Cangiano, estoy hablando de todo el expediente, hay otros casos en el expediente...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, de acuerdo, de acuerdo...

Consejera Clemente: Entonces, sinceramente no veo cuál es la contrapropuesta de la profesora Vega, entiendo que hubiera querido otra consulta... ¿hay otro JTP?, pregunto...

(Hay una respuesta negativa fuera de micrófono)

... no, no hay otro JTP, entonces nosotros en principio lo primero que hemos venido impulsando que no es sólo el criterio de antigüedad sino que la persona que está inmediatamente detrás sea la que tenga la oportunidad de promover y que estén dentro de la cátedra, no veo que la Comisión haya actuado fuera de norma en ese sentido y que la carta efectivamente pone una tensión, pero parar todo el expediente por una carta que no explica, que no explicita cuál es el motivo, que no hace una propuesta, que no... podría haber venido tranquilamente hoy la profesora acá y habernos planteado esto también, no sé, yo creo que hay que aprobar el expediente tal cual lo definió la Comisión y la semana que viene pedir especialmente, específicamente a la directora que venga a ampliar información sobre el caso. Si hemos cometido un error gravísimo, se fa a subsanar, creo que no hemos cometido un error gravísimo porque todos hubiéramos promovido que el JTP que está en la cátedra cumpliendo funciones hace “x” tiempo tenga la posibilidad de articular con la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Si, gracias Señor Decano. Yo coincido con la Consejera Clemente en el sentido de que no deberíamos mandar la totalidad del expediente, para resolver eso yo propongo que nos constituyamos en Comisión y que podamos, desde esa constitución en Comisión, el punto específico respecto de esta cátedra, mandarlo nuevamente a Comisión, dejarlo en Comisión y seguir avanzando con el resto del expediente, muy sencillo.

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: No coincido en constituir la Comisión porque lo que podría darle sentido a constituir la Comisión es que esté presente acá la profesora Vega, la directora de la carrera, el profesor Cangiano, ninguna de esas situaciones se van a dar ahora, por lo tanto, ¿para qué constituir la Comisión? para desglosar el expediente no me parece adecuado y creo que están los elementos necesarios planteados: la carrera está pidiendo la designación de un JTP con quince (15) años de antigüedad, regular, para ocupar el cargo de profesor adjunto que es tradición y si se quiere norma a partir de lo que hemos aprobado en otros casos. Y por otra parte porque la propia profesora Vega solicita la designación de su JTP de quien está... y en ese sentido me parece, ahí podemos coincidir o no, seguramente debatir, ¿cuál es el margen de atribuciones que tiene un profesor respecto a su cátedra? nosotros hemos legislado y resolvemos sobre una cantidad de aspectos de la vida de la facultad, ahora ¿cuáles son las atribuciones?, ¿está claramente por encima del Consejo Directivo? no, por lo cual si la carrera está solicitando, si el profesor reúne las

condiciones, si la Comisión se expidió, me parece suficiente acompañar el pedido que está haciendo la carrera para designar un profesor en una cátedra que tiene dos (2) profesores menos: uno por jubilación y otro por enfermedad.

Me solicitó la palabra, no sé si el Señor Decano... el Consejero Canade que está presente y que... está presente pero no está sentado...

Decano Sergio Caletti: El Consejero Canade podría sentarse...

Consejero Brancoli: No, no puede.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, ya está cubierto el... Consejero Canade, por favor, tiene la palabra.

Consejero Canade (no está formando parte del quórum de la sesión): Bueno, muchas gracias, a lo mejor no es una situación tan común, pero bueno, quería dar mi intervención sobre todo, fundamentalmente por un punto: recordarle a los Señores Consejeros que el expediente de las modificaciones de la carrera de Relaciones del Trabajo se está tratando después de dos (2) Comisiones; dado alguna serie de falta de información, que hemos subsanado con la Secretaría Académica, yo personalmente en la primer Comisión que se trató las designaciones, solicité que el expediente vuelva a ser tratado con la directora de la carrera y esto ya lleva una demora yo creo que aproximadamente de un mes con las consecuencias del caso.

Más allá de eso y atendiendo a la situación puntual que se está tratando en este momento de la profesora Vega y más allá de la contradicción de las cartas que eventualmente están poniendo en duda la designación del profesor Cangiano, creo que es oportuno mencionar de que la carrera, más allá de que ya ha pasado un mes en que la profesora Vega lo pudo haber tratado tranquilamente con la directora de la carrera, pudimos haber subsanado en el caso de que ella lo hubiese pretendido de esa manera, esta situación en otra circunstancia y no en un momento en la instancia en la que prácticamente se está votando la designación, con lo cual yo les solicito que tengan en cuenta las características en las que están, prácticamente avanzado el cuatrimestre, votando las designaciones y las consecuencias del caso.

Y más allá de eso, si la profesora Vega tiene algún cuestionamiento con respecto a su cátedra, se puede acercar y plantearlo en el seno de la carrera que bueno, siempre tiene las puertas abiertas y podemos discutirlo. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Canade. Está el Consejero Valiente y luego la Consejera Clemente.

Consejero Valiente: Gracias, Decano. A ver, yo creo que estamos ante una situación no planificada por ninguno de nosotros ni esperada donde luego de tratar un expediente en la Comisión, nos anoticiamos de una nueva información; ninguno de los que estuvimos ese día en la Comisión sabíamos que la profesora Vega, a la cual se le está promoviendo un JTP a adjunto, no está de acuerdo con que, aparentemente por la carta que acaban de leer, eso suceda.

Yo entiendo el cuestionamiento que hacía el Consejero Brancoli de hasta dónde los jefes de cátedra pueden decidir sobre la promoción o no de sus ayudantes, eso tiene un sentido en tanto y en cuanto haya concursos, si acá hubiera habido un concurso no habría ninguna duda en que habría que designar a la persona que lo haya ganado, como es una designación interina hasta tanto se haga un concurso, proponer de esa forma el

nombramiento de alguien que aparentemente generaría un malestar en la cátedra porque la profesora a cargo de la cátedra se ha tomado el trabajo de hacer una carta para que este tema no sea resuelto hoy si no que se le dé un tratamiento un poco más largo, generaría una molestia.

Entonces yo voy a hacer una moción de orden, entiendo que está pedida la palabra por la vicedecana, puede ser una moción de orden pero no quisiera sacarle el uso de la palabra, entonces si se puede hago la moción de orden, la Consejera habla o hago una moción de orden con lista de oradores. La moción consiste en lo siguiente: para no retener el expediente y que el resto de los profesores puedan ser nombrados, propongo que nos constituyamos en Comisión al sólo efecto de emitir un dictamen que desglose el expediente, manteniendo en Comisión el caso por el cual estamos teniendo todo este debate. ¿Se comprendió la moción?... es constituirnos en Comisión simplemente para poder en un expediente que aprobemos la designación de todos los profesores menos el caso de la controversia que lo podamos tratar el martes que viene. Esa es mi moción.

Decano Sergio Caletti: Consejera Clemente, tiene el uso de la palabra.

Consejera Clemente: Quiero decir que revisé porque...

Decano Sergio Caletti: Perdón, entiendo que se cierra la lista de oradores.

Consejera Clemente: ... habría un elemento que a mí sí me haría dudar, en todo caso, que es cuáles son los antecedentes de la persona promovida porque tampoco es un tema menor y me pareció suficiente para las circunstancias; sí me queda la duda de por qué la que tiene que tener una mejor definición en su rol es la profesora que está ahora a cargo, entonces es un tema de estructura de cátedra, hay que revisarlo, hay una promoción pero no se fortalece la figura de quién queda como titular, entiendo que eso es el paso siguiente a dar y en principio... quería marcar eso, que miré el curriculum de... ¿cómo se llama?...

(Le contestan con el nombre fuera de micrófono)

... Cangiano y es suficiente para atender, tiene mucha trayectoria en esta cátedra y en una cátedra de economía símil a ésta y una importante trayectoria más en economía en términos sustantivos que acá porque ha tenido cargo de mayor designación.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Yo quisiera simplemente hacer una consideración de contexto: no conozco las motivaciones que están detrás de este cruce de cartas y pedidos; me parece que los argumentos que se dan a favor de darle curso al expediente son razonables; también me parece que debemos, con el espíritu de prudencia de ninguna toma de posición en favor o en contra de nadie, que una cátedra con un adjunto y que en contra de su voluntad se designe otro adjunto, es con seguridad que tenemos un conflicto en puertas y un conflicto relativamente de la magnitud del conflicto que puede haber en una cátedra que no va a paralizar la facultad, pero que recaerá tarde o temprano a la Comisión y al Consejo bajo otras formas.

Simplemente quería señalar que no es la promoción a un cargo de adjunto en una cátedra que tiene titular si no a un cargo de adjunto en una cátedra que solamente tiene otro adjunto, entonces ahí se crea una situación de doble comando que no tiene mucha forma de resolverse en la práctica, pero por supuesto que son

correctos –creo yo–, desde el punto de vista normativo como ha señalado varias veces el Consejero Pompa y la Consejera Clemente, los procedimientos para darle curso al expediente y no sé si es o no posible que distingamos este punto del resto del expediente. Como tampoco hay al respecto un antecedente suficiente o normas explícitas, le pido al Consejo que tome una decisión clara al respecto.

Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Si, entiendo que hay una moción de orden y pido que se vote.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, perdón, la moción de orden presentada por el Consejero Valiente. Bien, entonces, votamos la moción de orden del Consejero Valiente, pido disculpas por... de constituirnos en Comisión para hacer un añadido que desglose este punto del resto del expediente. Los que estén a favor de constituirnos en Comisión... creo que son dos tercios (2/3) según por reglamento constituirse en Comisión... son dos tercios (2/3), ¿no?, entonces los que estén a favor de constituirse en Comisión, por favor levanten la mano: cuatro (4) votos; los que estén en contra, levanten la mano...

(Hay una intervención fuera de micrófono diciendo si también se pueden abstener)

... si, también se pueden abstener, no sé...

[Hay intervenciones fuera de micrófono que plantean que se requieren los dos tercios (2/3)]

... bien, entonces pasamos a votar los dictámenes de mayoría y minoría. Quiénes estén a favor del dictamen de mayoría, de la aprobación del dictamen de mayoría, sírvanse levantar la mano: cuatro (4) votos; quiénes estén a favor del dictamen de minoría, sírvanse levantar la mano: cinco (5) votos. Bien, era por esto que yo sugería votar dictamen por dictamen porque ahora hay un número de Consejeros que no se ha expedido en relación a ninguno de ambos dictámenes.

Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Señor Decano, pido la palabra para dejar constancia de mi abstención porque como lo dije en mi intervención anterior y dada la carta de la profesora que está a cargo de la cátedra, yo entendía que el tema específico de Vega-Cangiano debía volver a Comisión. Como eso no se pudo hacer, me abstengo de votar cualquiera de los dos (2) dictámenes.

Decano Sergio Caletti: Bien, hay otros Consejeros que han quedado sin votar, no sé si lo más correcto no es repetir la votación con las tres (3) opciones para cada dictamen...

Consejero (no se da a conocer): Si, yo me confundí, le voy a decir la verdad, que estaban votando...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Bueno, perdón Consejera...

(Hay diálogo entre todos fuera de micrófono)

... perdón, votando cada dictamen por la positiva hay una serie de profesores que... las abstenciones no aparecen en ninguna parte, que no se pronuncian...

Consejero Brancoli: Perdón, Señor Decano, se vota el dictamen de mayoría, de minoría y abstenciones, está bien, no hay ningún problema, se votan los dos (2) dictámenes...

Decano Sergio Caletti: Abstenciones a los dos (2) dictámenes...

Consejero Brancoli: ... y abstenciones porque no votan por ninguno de los dos (2), como cuando se vota a favor o en contra, tercera opción: abstenciones, es lo mismo.

Decano Sergio Caletti: No, no es lo mismo, pero bueno, si les parece votamos abstenciones a los dos (2) dictámenes...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿y abstenciones una (1)? insisto... perdón, las abstenciones ¿cuántas son?...

Consejero Savransky: ¿Podemos repetir la votación? lo sugiero por lo siguiente porque en el momento en que Ud. hizo el recuento de cuatro (4), el Consejero Paikin había levantado la mano que era el quinto (5º), supuestamente hay un empate...

Consejero Brancoli: Propongo que repitamos la votación.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces vamos a votar, hay tres (3) alternativas: se vota positivo el dictamen de mayoría, se vota positivo o negativo ¿o no?

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... se vota el dictamen de mayoría positivo, el dictamen de minoría positivo y las abstenciones a ambos dictámenes. Entonces, quiénes estén a favor del dictamen de mayoría, por favor levanten la mano: cinco (5) votos; quiénes estén a favor del dictamen de minoría, levanten la mano: siete (7) votos; ¿hay alguna abstención? un (1) voto. **Aprobado el dictamen de minoría**.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con el Orden del Día:

8 - Expediente Nº 223749/2012:

Solicitud de incorporación como variable en el Sistema Siu-Guaraní de la categoría "Lugar/Distancia de residencia", estableciendo una prioridad...

Decano Sergio Caletti: Por favor, pueden bajar el rumor...

Secretaria Depino:

... estableciendo una prioridad para los estudiantes que viven a mas de 20 km de distancia de la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar y constituir una comisión que fije los criterios para su implementación.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Quiénes estén a favor de la solicitud de la Comisión? unanimidad aparentemente, ¿hay alguna abstención o voto en contra? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

9 - Expediente Nº 9256/2013

Se solicita garantizar a los profesores de materias de grado, el acceso directo a los resultados de cada etapa del proceso de oferta académica y de inscripción, en el conjunto y totalidad de materias de cada ciclo lectivo de su carrera.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar con la siguiente modificación:*

Artículo 1º: Los Profesores de la Facultad podrán solicitar a las Direcciones de carrera los resultados de inscripción a su materia al término de cada llamado.

Artículo 2º: Se podrán acceder a la información completa, la que deberá estar disponible en la Web de la Facultad después de terminado el proceso de inscripción.

Dictamen de minoría: *Aprobar con la siguiente modificación:*

Artículo 1º: Los Profesores de la Facultad podrán solicitar a las Direcciones de carrera los resultados de inscripción a su materia al término de cada llamado.

Artículo 2º: Se podrá acceder a la información completa de cada etapa, la que deberá estar disponible en la Web de la Facultad después de terminado el proceso de inscripción.

Decano Sergio Caletti: Como se advierte la diferencia está en el artículo 2º de la modificación. Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Si, primero una pequeña chicana: podrán acceder a la información, "se podrán acceder" no está gramaticalmente correcto...

Secretaria Depino: Perdón, un error de tipeo.

Consejero Savransky:... la diferencia entre el dictamen de mayoría y el dictamen de minoría consiste pura y sencillamente en que en el dictamen de mayoría dice: la información completa –estoy hablando del artículo 2º–, la que deberá estar disponible en la web de la facultad después de terminado el proceso de

inscripción y el de minoría dice: la información completa de cada etapa la que deberá estar disponible en la web de la facultad después de terminado el proceso de inscripción. Esa es la única diferencia.

Aclaro que en la discusión uno de los Consejeros de la Comisión tenía un texto en su mano que todos más o menos estábamos de acuerdo y como en ese texto no figuraba la información completa "de cada etapa", él puesto que tenía ese texto que le había llegado no quiso suscribir esta pequeña modificación de introducir "de cada etapa" porque el criterio de cada etapa supone que al final de todo el proceso de inscripción iba a haber la información de la primera inscripción, del ballotage y de cada una de las etapas, pero al final de todo el proceso de inscripción, no al final de cada etapa si no una vez concluida toda la inscripción iban a estar todas las etapas...

Decano Sergio Caletti: Entendido, entendido, Consejero Savransky...

Consejero Savransky: ... esa es la única diferencia que hay en términos de redacción y no son contradictorios pero se entendía que era importante que al final de todo el proceso de inscripción cada etapa estuviese discriminada. Nada más que eso.

Decano Sergio Caletti: Una pequeña observación, Consejero Savransky, si me permitís: no sé si fue un Consejero que no quería cambiar su posición porque tenía una carta porque es el dictamen de mayoría, así que fueron varios Consejeros...

(Hay una respuesta del Consejero Savransky fuera de micrófono)

... ¡ah!, bueno, bueno, no, pero quedó como dictamen de mayoría... bien, ¿pedía la palabra la Consejera Clemente?

Consejera Clemente: Brevemente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, por eso, me siento responsable porque tuve que ausentarme, había que firmar un convenio y no me pude quedar acá.

Yo quiero decir que en el texto que dejamos que estaba consensuado estaba por supuesto incluido porque era lo que se había definido en la Comisión anterior, que eso implicaba justamente que al final de cada etapa había información completa, entonces a mí me sorprendió ver el dictamen de minoría porque el primero dice eso, está incluido, no hacía falta que lo dijeran porque de la misma lectura se desprende y ese era el acuerdo, por lo tanto, lo que quiero decir públicamente y queda grabado que justamente el dictamen de mayoría y el texto así planteado comprendía la información completa de cada etapa, pública y completa...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No, perdón, está el Consejero Paikin antes...

Consejera Clemente: ... y que voy a votar el dictamen de mayoría porque lo incluye.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tratemos de no hacer una discusión demasiado bizantina. Consejero Paikin...

Consejero Paikin: Si, muy breve, efectivamente entiendo que información completa es información completa incluye lo que se está pidiendo en el segundo artículo del dictamen de minoría, por lo tanto, está incluido en el primero. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Yo entiendo que si hay acuerdo en que está incluido, perfectamente se puede aceptar que se lo explicite esa inclusión puesto que no cambiaría ni sería contradictorio con el espíritu que se afirma acá del acuerdo, entonces "lo que abunda no daña", me parece que...

Decano Sergio Caletti: Perdón, les recuerdo a los Consejeros que hace unos minutos hemos dicho que no se podían modificar los dictámenes, simplemente...

Consejero Savransky: ... yo no dije que se podían modificar los dictámenes, digo que el dictamen simplemente aclara lo que la Consejera Clemente acaba de decir que entiende que está incluido, si está incluido en todo caso, bueno, entonces por qué no mantener esa explicitación que es la única diferencia que hay con el dictamen de minoría.

Decano Sergio Caletti: Consejero Pompa, por favor, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Yo voy a sostener el dictamen de la mayoría y adhiero a las palabras de la Consejera y Vicedecana Adriana Clemente, pero además agrego que en el dictamen de la minoría el término de "cada etapa" puede llegar a entenderse como una información parcializada, en cambio el dictamen de la mayoría no queda duda de que se refiere a la información completa.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Pongo a votación del mismo modo: dictamen de mayoría, dictamen de minoría, abstención a ambos dictámenes. Quiénes estén a favor del dictamen de mayoría, sírvanse levantar la mano: once (11) votos, si no cuento mal, a ver, permítanme... diez (10)...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... quiénes estén por el dictamen de minoría, sírvanse levantar la mano: tres (3) votos; no hay ninguna abstención, me parece, bien, **quedó aprobado el dictamen de mayoría**.

Secretaria Depino:

10 - Expediente Nº 27775/2013:

Solicitud de modificación del sistema de inscripción Siu-Guaraní y del sitio Web de la Facultad de Ciencias Sociales con el fin de cumplir con la normativa vigente establecida en la ley 26.653 "Accesibilidad de la Información en las Páginas Web" para personas con discapacidad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Yo quiero asumir que la Comisión conversó con el Subsecretario de Sistemas para verificar que esto es técnicamente posible y presupuestariamente gratuito, ¿si?, bien, entonces está a consideración de los Consejeros la solicitud de modificación del sistema de inscripción. ¿Quiénes estén a favor? **aprobado** por unanimidad.

Pasamos a los proyectos sobre tablas.

Secretaria Depino: Volvemos a leer los proyectos sobre tablas...

Decano Sergio Caletti: Los que quedaron...

Secretaria Depino:

"VISTO:

"El trágico suceso ocurrido en horas de la mañana del día jueves...

Decano Sergio Caletti: Les voy a pedir a los Consejeros no que no hablen, pero si bajan un poco el volumen, por favor... gracias, adelante.

Secretaria Depino:

"VISTO:

"El trágico suceso ocurrido en horas de la mañana del día jueves 13 de junio en la estación de tren Castelar de la línea Sarmiento con el choque de dos formaciones y,

"CONSIDERANDO,

"Que a partir de los años '90 se consolidó una política de privatización del transporte público que fue realizada en el marco de las políticas neoliberales llevadas a cabo por el Gobierno de Menem, sostenidas por todos los gobiernos sucesivos incluyendo el actual;

"Que el Estado Nacional destina subsidios millonarios para el mantenimiento y la prestación de los servicios de transporte público;

"Que a partir de la 'Tragedia de Once' del 22 de marzo del año pasado, el Estado rescindió el contrato con la empresa TBA, creó la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento, formada por las empresas Ferrovías y Metrovías y anunció una serie de obras de infraestructura en la línea Sarmiento;

"Que la empresa a cargo de la reparación de los trenes del Sarmiento es EMFER de Cirigliano, imputado en la causa de la 'Tragedia de Once';

"Que las obras de infraestructura y el seguimiento de la política ferroviaria está a cargo del Ministerio de Interior y Transporte liderado por Florencio Randazzo;

”Que los trabajadores señaleros ferroviarios denunciaron la falta de inversión y obras prometidas, en el mismo sentido que se expresó el Cuerpo de Delegados de la Línea Sarmiento;

”Que el penúltimo Secretario de Transporte, Ricardo Jaime, se encuentra procesado por graves denuncias de corrupción durante su gestión;

”Que el último Secretario de Transporte Juan Pablo Schiavi se encuentra procesado por la ‘Tragedia de Once’;

”Que los accidentes recurrentes prueban el pésimo estado del sistema ferroviario;

”Que el Ministro Randazzo cargó la culpa de la tragedia sucedida al motorman de la formación;

”Que en la tragedia de Castelar murieron tres personas y resultaron heridas más de trescientas;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifestar la más profunda tristeza e indignación por la tragedia ferroviaria sucedida el 13 de junio de 2013.

”Artículo 2º - Solicitar que se desarrolle una investigación profunda acerca de los motivos que provocaron la tragedia y acerca del destino de las inversiones anunciadas por el gobierno luego de la ‘Tragedia de Once’.

”Artículo 3º - Manifestar al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de avanzar en la estatización de todas las líneas ferroviarias, con participación de los trabajadores y usuarios.

”Artículo 4º - Adherir al reclamo de los familiares de las víctimas exigiendo justicia y castigo a los responsables del hecho ocurrido el 13 de junio.

”Artículo 5º - Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.”

Decano Sergio Caletti: Tienen la palabra los Señores Consejeros. Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Si, gracias Señor Decano. Bueno, tengo algunos acuerdos y algunos desacuerdos obviamente. Tengo más acuerdo con los resuelve que con los considerandos, me parece que se podría hacer un trabajo de... digo, estamos de acuerdo en que el problema ferroviario es una deuda pendiente, como bien dijo el Ministro Randazzo incluso de hace cincuenta (50) años, por lo tanto también es una deuda pendiente que incluye a este gobierno; me parece que hay un exceso de caracterización por la negativa de los esfuerzos que ha hecho este gobierno, sobre todo en el último año, por mejorar las condiciones, entonces, se podría marcar sin necesidad de ahondar tanto y poner el dedillo allí y creo que los resuelve tendría que repasarlos, había alguno que me sonaba un poco mal pero el resto... el punto Nº 4 creo, ¿cómo era el punto Nº 4?

Decano Sergio Caletti: Perdón, yo me permito hacer una aclaración en cuanto a la pertinencia para el Consejo Directivo y la claridad, el Artículo 1º, no el Artículo 2º porque está mal numerado, dice: “*Solicitar* –no dice a quien– *que se desarrolle una investigación profunda acerca de los motivos que provocaron la tragedia y acerca del destino de las inversiones anunciadas por el gobierno luego de la ‘Tragedia de Once’”* yo con toda humildad entiendo que el Consejo Directivo de la facultad no sé a quién le debe dirigir la exigencia de investigación, ¿al juez?, ¿al Ministerio de Transporte?, ¿alguna Comisión investigadora?, no sé si nos corresponde exigir una investigación profunda; las demás pueden ser pertinentes: manifestar al Poder Ejecutivo la necesidad de avanzar; adherir al reclamo de los familiares y manifestar la profunda tristeza e indignación –la indignación está referida a los considerandos– por la tragedia ferroviaria.

Simplemente quería hacer la aclaración sobre el Artículo 2º que no entiendo bien cuál sería nuestro papel, el de la facultad.

Consejero Moreno, por favor, tiene la la palabra.

Consejero Moreno: Yo personalmente no estoy demasiado de acuerdo con los fundamentos, creo que se cargan demasiado las tintas contra el último período cuando de verdad el problema ferroviario en la Argentina empieza desde el Plan del Fondo Monetario de 1958, con el gobierno de Frondizi para acá, pero no entraríamos en esa historia y hasta estoy dispuesto a votarlo; lo que no estoy dispuesto a votar y no votaría esto con ese Artículo 2º. Primero a mí me enseñaron en la escuela primaria que se escribe con sujeto, verbo y predicado, ahí no lo hay o sea, no se sabe a quién le solicitamos nada y segundo, creo, como dijo el Decano recién, yo no estoy en condiciones como integrante de este Consejo Directivo a solicitarle a nadie ninguna investigación, con los otros tres yo creo que los podríamos votar, con ese segundo, realmente, primero que está muy mal redactado, pero segundo, aunque estuviera bien redactado no estoy dispuesto a votarlo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Consejero Savransky, está primero, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Si, gracias, Señor Decano. El domingo pasado, en "Página/12", hubo un artículo, el artículo decía "sin firma", sin embargo queda claro que lo había escrito Horacio Verbitsky y en algunas de las consideraciones relativas al tema del accidente o tragedia o como se lo quiera llamar de Castelar o de "Cautelar", decía que efectivamente cincuenta (50) años de desinversión y con toda la cuestión de las privatizaciones, etc., etc., pero decía: diez (10) años como para rectificar la política y lo decía Horacio Verbitsky que es un defensor de este gobierno absolutamente incondicional, es decir, alguien que se permitía deslizar una crítica respecto de la responsabilidad que le cabe al gobierno en... yo no digo que lo haya hecho a propósito, pero bueno, a veces hay que preveer ciertas cosas y las responsabilidades son responsabilidades, en ese sentido yo no creo que estén "cargadas las tintas" en los considerandos, son los considerandos justos, tampoco se está acusando desmedidamente a nadie, me parece que no hay más allá de la cuestión que está planteando el Consejero Moreno respecto de la redacción del artículo ése que puede eventualmente modificarse, me parece que se trata de un proyecto de resolución que muy bien puede ser aprobado en conjunto por este Consejo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Si, en sintonía con lo expresado por el Consejero Savransky si existe voluntad de pronunciarse sobre este tema el artículo 2º podría ser modificado tranquilamente, sin embargo debo aclarar que yo también fui a la escuela primaria y me enseñaron algo de lo del sujeto y predicado, algo me acuerdo, la oración sería la siguiente: *El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve solicitar se desarrolle una investigación profunda acerca de los motivos que provocaron la tragedia y acerca del destino de las inversiones anunciadas por el gobierno luego de la tragedia*. El predicado es... mejor dicho, el sujeto es El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, el predicado es Resuelve solicitar se desarrolle una investigación profunda... la objeción del Consejero Moreno es sobre el objeto directo, ¿qué resuelve el sujeto Consejo Directivo?...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... el objeto indirecto, el objeto indirecto...

Decano Sergio Caletti: Es el indirecto, perdón...

Consejero Valiente: El objeto indirecto, disculpe...

Decano Sergio Caletti: Es el objeto indirecto, Consejero Valiente, perdón...

Consejero Valiente: Exactamente, el objeto indirecto, entonces la oración no está mal redactada, está bien redactada, tiene sujeto, tiene predicado y otras cosas más, de todos modos, si ese es el punto de discordia modifiquémoslo para que salga.

Decano Sergio Caletti: Mi observación, que es lo que me cabe hacer, es que no me parecería que la facultad y me toca representarla, exija en general una investigación profunda a algo sobre la cual está la justicia ya actuando y otros organismos; me parece que no es una temática de incumbencia directa o donde la facultad deba exigir, tenga incumbencia para exigir, nada más.

Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Y nuevamente, refiriéndome a ese Artículo 2º, como en los fundamentos hay una lectura bastante cuidadosa de los diarios y cuidadosa del artículo que mencionaba Savransky, como investigación en este momento hay dos (2) investigaciones en marcha: una que desarrolla el fiscal y el juez y la otra, la comisión que designó el Ministro Randazzo varias veces citado en los fundamentos, entonces digo: solicitamos qué comisión si hay dos comisiones, una judicial y una política, haciendo la investigación, así que me parece que no corresponde ese Artículo 2º ni siquiera con una correcta redacción –para mí está mal redactado– pero no correspondería con ninguna redacción. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Sí hay alguna corrección para hacer en los considerandos, por ejemplo la tragedia de Once del 22 de marzo es de febrero, yo lo que entiendo es que la secuencia de considerandos planteada enuncia tácita o no tanto, tácitamente o no tanto, la responsabilidad política, por supuesto del gobierno en la situación, pero vinculando hechos de corrupción, hechos judiciales, la tragedia y yo creo que es, por lo menos desde mi punto de vista, lo que me distancia del proyecto: la caracterización que se hace de la situación.

Por otra parte me pregunto si la facultad lo que tiene que condolerse de la situación cosa que es obvio que tenemos que hacer, qué otra cosa puede aportar, de los estudios de los ferrocarriles de Scalabrini Ortiz para acá, qué cosa podemos decir respecto al sistema de transporte en la Argentina, respecto a la situación de los sectores populares que utilizan el transporte ferroviario, respecto a la estructura ferroviaria que quedó después de los años ’90, me parece que podemos hacer aportes más sustanciales respecto al análisis de la situación más que sumar una cantidad de títulos de diarios porque yo siento que cada considerando es un título, pónganle el diario que ustedes quieran pero imagínenlo, vinculando Jaime, Schiavi, Randazzo al mismo nivel, no considero que el Ministro haya cargado la responsabilidad sobre los motorman, al

contrario, dijo que el test de la alcoholemia dio negativo, entonces eso no me parece cierto o no me parece fundamentado en todo caso, por lo tanto, creo que los considerandos embarran más que aclaran la situación y que en todo caso, si tenemos que caracterizar la situación hagamos algo profundo, serio, estudiado, que pueda dar cuenta... tampoco estamos hablando de un proyecto de investigación, pero sí de poder caracterizar la situación de manera me parece más compleja y más completa.

Y coincido con el Consejero Moreno que ese Artículo 2º es el que... no creo que nosotros tengamos que exigir una investigación que ya se encuentra en marcha y de la cual tenemos que alimentarnos de su conclusión, por eso propongo aprobar los aspectos resolutivos a excepción del Artículo 2º.

Decano Sergio Caletti: Cambiando los considerandos...

Consejero Brancoli: Los considerandos creo que solamente hay que mencionar la tragedia pero me parece que merecería una discusión de cada uno de estos aspectos que nos podría llevar mucho más tiempo; si la voluntad es expedirse con celeridad, planteo esto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, muchas gracias, Consejero Brancoli. Consejero Valiente y después el Consejero Fiamberti.

Consejero Valiente: Yo reitero: si hay voluntad de aprobarlo, nosotros estamos dispuestos a modificar el Artículo 2º, en vez de solicitar una investigación manifestarse a favor de que se desarrolle o alguna formulación similar en la que nos pongamos de acuerdo y también alguna de las otras observaciones, si hay voluntad de eso nos ponemos a trabajar en dos (2) minutos lo resolvemos; si la voluntad es otra y se están buscando cosas en las que no vamos a estar de acuerdo, bueno, llegaremos a una votación dividida, pero reitero: nuestra voluntad... no vemos ningún problema en modificar el Artículo 2º y alguna de las otras cosas señaladas.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Consejero Fiamberti, tiene la palabra.

Consejero Fiamberti: Si, también tengo algunas dudas sobre algunos de los considerandos, coincido con el Consejero sobre todo en el que afirma que el Ministro Randazzo carga las culpas sobre el motorman, no me queda claro en que momento hizo eso, yo escuché la conferencia y en segunda instancia, cuando dice que las reparaciones son todas para la empresa EMFER, eso mismo el Ministro Randazzo en conferencia pública dijo que son varios los talleres de distintas empresas que se encargan de las reparaciones de los vagones, que se le había quitado a la empresa EMFER la potestad de reparar vagones pero como los más de cuatrocientos trabajadores que estaban en la empresa hicieron diversas manifestaciones, cortes de calles, solicitando que si no se quedaban sin empleo, volvieron a atribuirle la capacidad de reparar vagones, pero insisto: no es la única empresa que repara vagones como dice el...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no está ya más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Fiamberti, por favor, no dialoguen. Le sugeriría a los Consejeros en la medida en que vayan interviniendo que sean precisos, como el Consejero Fiamberti, en los considerandos que habría que sacar para cumplir con la intención planteada por el Consejero Valiente de modificarlo hasta que obtenga el consenso unánime.

Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Muy breve. Yo comparto también con el Consejero Moreno que no corresponde el pedido de explicaciones, ese punto directamente lo sacaría en aras de ese consenso y también sacaría el párrafo referido al Ministro Randazzo porque yo no podría afirmar... tengo entendido, creo, estoy convencido que el Ministro no dijo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. ¿Algún otro Consejero hace uso de la palabra? de lo contrario, le pido al Consejero Valiente que si está de acuerdo que incorpore las modificaciones sugeridas y le damos lectura a la nueva versión.

Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Yo haría una propuesta concreta: tal como está y ya a esta hora de la noche, yo diría que saquemos el Artículo 2º completo y que saquemos el párrafo de los fundamentos que dice que el Ministro Randazzo cargó la culpa de la tragedia sucedida al motorman de la formación. Si sacamos esas dos (2) cosas, nosotros estamos dispuestos a votarlo.

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: De acuerdo en sacar el considerando sobre el Ministro Randazzo, sobre los dichos de Randazzo que no están bien fundamentados, lo sacaríamos; corregiríamos en vez de 22 de febrero, 22 de marzo...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... por eso, en vez de 22 de marzo, 22 de febrero. Con respecto al Artículo 2º le propongo lo siguiente a ver si están de acuerdo, quedaría de esta manera: manifestarse a favor de una investigación profunda acerca de los motivos que provocaron la tragedia y acerca del destino de las inversiones anunciadas por el gobierno... *(El Consejero baja la voz y no se escucha)*... ¿No están de acuerdo en manifestarse tampoco?

Decano Sergio Caletti: No creo que en la desgrabación se entienda algo de lo que dijiste, si podés repetir por favor más alto...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Valiente: De acuerdo, de acuerdo y quedaría de la manera que expresó el Consejero Moreno.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces... perdón, Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: ¿Estaría muy mal leerlo? porque...

Decano Sergio Caletti: Si, eso dije, pasar a leerlo con las modificaciones si estaba de acuerdo Valiente, ahora está de acuerdo Valiente.

Secretaria Depino:

"VISTO:

"El trágico suceso ocurrido en horas de la mañana del día jueves 13 de junio en la estación de tren Castelar de la línea Sarmiento con el choque de dos formaciones y,

"CONSIDERANDO,

"Que a partir de los años '90 se consolidó una política de privatización del transporte público que fue realizada en el marco de las políticas neoliberales llevadas a cabo por el Gobierno de Menem, sostenidas por todos los gobiernos sucesivos incluyendo el actual;

"Que el Estado Nacional destina subsidios millonarios para el mantenimiento y la prestación de los servicios de transporte público;

(Hay intervenciones de los Consejeros fuera de micrófono)

"Que a partir de la 'Tragedia de Once' del 22 de febrero del año pasado, el Estado rescindió el contrato con la empresa TBA, creó la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento, formada por las empresas, etc., etc.;

"Que la empresa a cargo de la reparación de los trenes del Sarmiento es EMFER de Cirigliano, imputado en la causa de la 'Tragedia de Once';

"Que las obras de infraestructura y el seguimiento de la política ferroviaria está a cargo del Ministerio de Interior y Transporte liderado por Florencio Randazzo;

"Que los trabajadores señaleros ferroviarios denunciaron la falta de inversión y obras prometidas, en el mismo sentido que se expresó el Cuerpo de Delegados de la Línea Sarmiento;

"Que el penúltimo Secretario de Transporte, Ricardo Jaime, se encuentra procesado por graves denuncias de corrupción...;

"Que el último Secretario de Transporte Juan Pablo Schiavi se encuentra procesado por la 'Tragedia de Once';

"Que los accidentes recurrentes prueban el pésimo estado del sistema ferroviario;

"Que en la tragedia de Castelar murieron tres personas y resultaron heridas más de trescientas;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Manifestar la más profunda tristeza e indignación por la tragedia ferroviaria sucedida el 13 de junio de 2013.

"Artículo 2º - Manifestar al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de avanzar en la estatización de todas las líneas ferroviarias, con participación de los trabajadores y usuarios.

”Artículo 3º - Adherir al reclamo de los familiares de las víctimas exigiendo justicia y castigo a los responsables del hecho ocurrido el 13 de junio.

”Artículo 4º - De forma.”

Falta el párrafo... en el primer considerando...

(Hay una intervención de un Consejero)

Decano Sergio Caletti: Perdón, el Consejero Brancoli quiere hacer uso de la palabra, me parece, me parece...

Consejero Brancoli: Si, Señor Decano, tiene razón, quiero hacer uso de la palabra.

Decano Sergio Caletti: Bien, adelante entonces Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Y el otro considerando con el que no acuerdo es: *“... la falta de inversión y obras prometidas...”*, no creo que es así, tomo el tren Sarmiento porque vivo en la zona Oeste y lo que ha dificultado este último tiempo son las obras en curso justamente que hace que sea lento y bueno, evidentemente inseguro también porque se está –si cruzan por esa zona– haciendo obras en todos los cruces a nivel, vías y demás. No creo que el problema sea falta de inversión y obras prometidas, no creo que esa sea la situación, pese a lo cual la sucesión de accidentes... al revés, hasta incluso puede tener que ver con la realización de las obras, no lo sé, lo determinará la investigación los factores que incidieron en esto, pero no estoy de acuerdo con esa caracterización que hacen el Cuerpo de Delegados de la Línea Sarmiento.

Decano Sergio Caletti: Bien, hay dos (2) frases que deben decir los Consejeros Savransky y Valiente si aceptan modificar o no. Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Yo quería referirme a otra cosa. Me maravilla que este Consejo acepte la cuestión de la participación de los trabajadores y los usuarios en el proceso de estatización de todas las líneas ferroviarias; también podremos pedir el control obrero de la producción y la expropiación de los medios de producción, en una de esas, qué sé yo, vaya a saber, ¿no?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Eso, para el próximo presentamos...

(Hay otra intervención fuera de micrófono)

... exacto, que se suprima la sociedad de clases... bien, hice una pregunta, por favor.

Consejero Valiente: Voy a tratar de responderla. A mí me parece que, sobre todo el primer considerando donde hace la caracterización de lo que sucedió durante el neoliberalismo, en los noventa, es fundamental para el proyecto, preferiría que...

Decano Sergio Caletti: Entiendo que lo que se pide modificar es no incluir el actual gobierno en las políticas neoliberales.

Consejero Valiente: Nos hicieron una serie de críticas al proyecto desde distintas posiciones políticas en la búsqueda de que la facultad se pronuncie, aceptamos esas modificaciones, cuando estábamos por votarlo agregaron otras, yo tengo la sensación de que si concedo ésta va a surgir otra más y otra más y otra más para seguir oponiéndose, así que yo preferiría sincerar la discusión y que se vote a favor y en contra tal cual como se leyó por Secretaría.

Decano Sergio Caletti: Consejero Pompa, tiene la palabra.

Consejero Pompa: Lo que puede una discusión entre Moreno y... si sacamos "sostenida por todos los gobiernos sucesivos incluyendo el actual", sacamos eso y ponemos: que a partir de los años noventa el cambio se consolidó, se inició... y queda una cosa abierta...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No, no, no es disimular, yo no creo que los Señores Consejeros estén disimulando.

(Continúa el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... a ver, perdón, no dialoguen Consejeros... Consejero Valiente...

Consejero Valiente: Reitero: creo que no tiene sentido seguir haciéndole modificaciones porque evidentemente las diferencias de caracterización sobre el gobierno actual y las responsabilidades o no en el accidente no nos van a permitir llegar a un consenso, entonces propongo que se vote.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces pongo a votación el proyecto de resolución sobre tablas. Quiénes estén a favor del proyecto, tal como fue presentado, levanten la mano: tres (3) votos; quiénes estén en contra, levanten la mano: cuatro (4) votos; ¿abstenciones?: seis (6) votos. Por cuatro (4) a tres (3) **no se aprobó el proyecto**, según entiendo.

Secretaria Depino: Bien, pasamos entonces al siguiente proyecto que dice:

"VISTO:

"La ley 26.508 conquistada en 2009 por los docentes universitarios y mediante la cual los docentes de las universidades nacionales pueden optar por permanecer en sus cargos por cinco (5) años más luego de cumplir la edad de sesenta y cinco (65) años;

”La Resolución (CS) N° 6368/2013, del 27 de marzo, por la que se prorroga la designación de numerosos docentes de esta casa con carácter excepcional hasta el 31 de julio de 2013 y en los términos de lo dispuesto por la Resolución (CS) Nº 4393/12 y,

”CONSIDERANDO,

”Que en desconocimiento de la ley mencionada y apelando al Artículo 51º del Estatuto Universitario y a la Resolución (CS) N° 2067 (del 16 de marzo de 2011) el Consejo Superior de la UBA ha dado de baja a docentes de la UBA que estaban en condiciones de ejercer el derecho legal a la opción de permanecer cinco años más en sus cargos hasta cumplir los setenta (70);

”Que este Consejo Directivo se ha pronunciado por unanimidad solicitando al Consejo Superior el irrestricto cumplimiento de la ley 26.508, aprobada también en forma unánime por el Parlamento. Nacional en 2009 y que establece el derecho a optar a permanecer en sus cargos hasta los setenta (70) años una vez alcanzados los sesenta y cinco (65) años de edad;

”Que el Señor Decano así lo ha manifestado y votado en distintas reuniones del Consejo Superior;

”Que la comunidad docente de Sociales se ha manifestado masivamente, por medio de su firma en una solicitada pública en igual sentido;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Apoyar la convocatoria al acto contra las cesantías en la UBA del martes 18 de junio a las 19 hs, a realizarse en Plaza Houssay, y a la concentración frente al Rectorado de la UBA del miércoles 19 de junio a las 9 hs, en ocasión de reunirse la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior.

”Artículo 2° - Difundir por el sistema de mails institucional y por la página de la facultad este pronunciamiento y la convocatoria para ambas actividades.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿piden la palabra? el Consejero Paikin la pidió primero, perdón... el Consejero Moreno, por favor, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Yo con los fundamentos estoy absolutamente de acuerdo, todos los que estamos alrededor de esta mesa hemos firmado esa solicitada, hemos votado en este Consejo más de una vez, nos hemos manifestado públicamente en términos individuales y en términos colectivos, así que yo estoy de acuerdo; lo que no estoy de acuerdo es que el Consejo Directivo adhiera a la convocatoria de un acto o de una marcha porque no son funciones de la facultad, cada uno de nosotros individualmente o integrando distintos colectivos políticos estamos apoyando esta actividad y la estamos apoyando muy fuertemente y hemos puesto la cara muchas veces y la seguiremos poniendo, pero me parece que no es función de la facultad apoyar la realización de un acto o una marcha, por eso yo estoy en desacuerdo con todos los resuelve y muy a favor con todos los considerandos.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Consejero Paikin tiene la palabra.

Consejero Paikin: Si, bueno, más allá de que uno de los resuelve ya está perimido por la hora, con lo cual sería una tontería votarlo; en relación al acto de mañana, bueno es una convocatoria que ha surgido desde un sector gremial; hemos en este Consejo planteado numerosas veces la defensa de este colectivo de

docentes en relación a la ley votada, me parece que parcializar al Consejo Directivo hacia esta actividad no corresponde, en todo caso, no sé, seguir apoyando las luchas en relación a esto, me parece redundante, ya lo hemos hecho en esta solicitada que se ha mencionado, en actos aquí, hemos estado por aquí, por allá, en numerosas ocasiones, si se quiere ratificar nuevamente la voluntad del Consejo Directivo de esta facultad de apoyar esta reivindicación genéricamente me parece adecuado, ahora particularmente sobre esta acción en particular no acompañaría.

Decano Sergio Caletti: Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Si, gracias Señor Decano. Sólo para mencionar que este Consejo Directivo aprobó, hace no mucho tiempo, la convocatoria, la concurrencia a un acto organizado por La Cámpora en relación con la presencia del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. ¿Algún otro pedido de palabra? bien, está a consideración de los Consejeros el proyecto de resolución...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... unos sí y otros no... los que sí, por favor, sírvanse levantar la mano: cuatro (4) votos; los que no, sírvanse levantar la mano, por favor: cinco (5) votos; ¿los que se abstienen? tres (3) votos. Bien, cinco (5), cuatro (4), tres (3). **No se aprueba**.

Secretaria Depino: Nos queda un último, el último es:

"VISTO:

"La convocatoria a las Iªs Jornadas Nacionales de Estudiantes, Docentes y Profesionales de Trabajo Social a realizarse los días 27 y 28 de septiembre del corriente año y,

"CONSIDERANDO,

"Que las presentes Jornadas serán un espacio de intercambio, reflexión y debate sobre el ejercicio profesional en la actual situación política, social y económica en la Argentina;

"Que constituye un desafío al trabajo social profundizar el debate sobre su dimensión ético política y el rol de nuestra profesión;

"Que se plantea como objetivo general espacios de intercambio de experiencias prácticas e investigaciones teóricas sobre los ejes que se adjuntan;

"Que las mismas constan de mesas de debate, mesas de ponencias, reuniones abiertas –se anexa programa– que convocarán a docentes, estudiantes, profesionales e investigadores de Trabajo Social de todo el país;

"Que los debates que tendrán lugar en las mismas resultan un aporte al desarrollo de la producción teórica y disciplinaria de una de las carreras de nuestra Casa de Estudios;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar las Iªs Jornadas Nacionales de Estudiantes, Docentes y Profesionales de Trabajo Social de interés institucional y académico.

”Artículo 2º - De forma.”

Y luego está el Anexo.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Si, lo único que no dice la resolución y no me parece mal es que está organizado por la UJS-PO, yo no sé si nosotros tenemos que avalar y acompañar –no estoy en contra y voy a acompañar la declaración de interés– las actividades que hacen las propias agrupaciones, gremios, cátedras, entidades, que se supone que si lo hace la comunidad de la facultad porque ya son de interés...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, cátedras, se supone que cualquier actor académico, político, gremial de la facultad organiza una actividad de suyo es de interés, digo para no ser redundante en declarar de interés todos los temas que se puedan realizar que son por suerte innumerables en la facultad. En ese sentido, no me voy a oponer a acompañar la declaración de interés, simplemente creo que es redundante y que correspondería decir cuál es el comité organizador que después se menciona en el cuerpo del Anexo, pero que debería estar en la resolución.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Brancoli. ¿Algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra? bien, corresponde entonces poner a consideración de los Consejeros la aprobación o no del proyecto. Quiénes estén a favor, sírvanse levantar la mano: unanimidad, ha sido **aprobado**.

Secretaria Depino: Por favor, les pido a los que hicieron este proyecto que nos lo manden por “mail” porque es muy largo para retipearlo.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, hemos concluido dentro de todo en un horario razonable, será hasta la próxima.

Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: